

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	420251
Número de orden de compra a modificar:	102650

Entidad compradora:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Nombre del solicitante:	Laura Maria Hernandez Restrepo
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL ASD-IQ
Mecanismo de agregación de demanda:	Servicios BPO II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-09-25 10:43:30

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
96432	CDP BPO II	CDP-32022	CDP	32022
96577	VIGENCIA FUTURA BPO II 104622	VF-104622	VF	104622
102500	CDP ADICIÓN	CDP-4423	CDP	4423
106258	ADICION 2	CDP-4423-2	CDP	4423-2
122673	102650 ADICION	CDP-4124	CDP	4124

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	bpo02--1 - IT- BPO-25-11- Agente en Sitio _Agente general_Jornada Ordinaria_Platino_ 250 Mes	18.17	Mes	571786333.18	CDP-32022	10389357673.88
2	bpo02--2 - IT- BPO-25-26- Agente en Sitio _Agente técnico_Jornada Ordinaria_Platino_ 50 Mes	18.17	Mes	145459892.92	CDP-32022	2643006254.36
3	bpo02--3 - IT- BPO-26-11- Agente en la Entidad Compradora o Back Office_Agente general_Jornada Ordinaria_Platino_ 1_NA_NA - 5 Mes	18.17	Mes	11535497.19	CDP-32022	209599983.94
4	bpo02--4 - IT- BPO-26-56- Agente en la Entidad Compradora o Back Office_Agente técnico_Jornada Ordinaria_Platino_ 1_NA_NA - 10 Mes	18.17	Mes	29581847.88	CDP-32022	537502175.98
5	bpo02--5 - IT- BPO-27-11- Agente Front Office_Agente general_Jornada Ordinaria_Platino_ 1_NA_NA - 4 Mes	18.17	Mes	9114077.53	CDP-32022	165602788.72
6	bpo02--6 - IT- BPO-25-56- Agente en Sitio _Agente profesional_Ciencias sociales, humanas y afines_Jornada Ordinaria_Platino_ 37 Mes	18.17	Mes	158158533.42	CDP-32022	2873740552.24

7	bpo02--7 - IT- BPO-30-11- Agente para atención con Videollamada_Age general_Jornada Ordinaria_Platino_ 2 Mes	18.17	Mes	4657492.52	CDP-32022	84626639.09
8	bpo02--8 - IT- BPO-29-191- Agente con dominio en lenguaje de señas colombiana (Videollamada)_Ag profesional_Cienci sociales, humanas y afines_En Sitio_Jornada Ordinaria_Platino_ 2 Mes	18.17	Mes	9367178.15	CDP-32022	170201626.99
9	bpo02--9 - IT- BPO-33-5- Agente Minero de Datos_Agente especializado_Jorr Ordinaria _NA_NA_NA_NA - 4 Mes	18.17	Mes	34962114.99	CDP-32022	635261629.37
10	bpo02--10 - IT- BPO-25-176- Agente en Sitio _Agente especializado_Cier sociales, humanas y afines_Jornada Ordinaria_Platino_ 29 Mes	18.17	Mes	167074952.73	CDP-32022	3035751891.10
11	bpo02--11 - IT- BPO-25-30- Agente en Sitio _Agente técnico_Servicio 7x24_Platino_NA_ 1 Mes 7x24	18.17	Mes	14281427.27	CDP-32022	259493533.50
12	bpo02--12 - IT- BPO-25-15- Agente en Sitio _Agente general_Servicio 7x24_Platino_NA_ 3 Mes 7x24	18.17	Mes	38131115.34	CDP-32022	692842365.73

13	bpo02--13 - IT- BPO-38-1-Líder de calidad_Jornada Ordinaria_Detallad 26 Mes	18.17	Mes	131524619.75	CDP-32022	2389802340.86
14	bpo02--14 - IT- BPO-37-5- Supervisor Servicios BPO_Servicio 7x24_Detallada_N 1 Mes 7x24	18.17	Mes	21778964.86	CDP-32022	395723791.51
15	bpo02--15 - IT- BPO-37-1- Supervisor Servicios BPO_Jornada Ordinaria_Detallad 26 Mes	18.17	Mes	148430334.22	CDP-32022	2696979172.78
16	bpo02--16 - IT- BPO-39-1- Formador_Jornada Ordinaria_NA_NA_ 20 Mes	18.17	Mes	86892852.89	CDP-32022	1578843137.01
17	bpo02--17 - IT- BPO-35-1- Coordinador Nacional_Jornada Ordinaria_Zona 1_NA_NA_NA_NA_ 6 Mes	18.17	Mes	60475365.29	CDP-32022	1098837387.32
18	bpo02--18 - IT- BPO-34-1- Gerente de proyecto_NA_NA_ 1 Mes	18.17	Mes	14192145.61	CDP-32022	257871285.73
19	bpo02--19 - IT- BPO-25-14- Agente en Sitio _Agente general_Hora extra dominical y festivo_Platino_NA 6000 Hora	18.17	Mes	110375881.12	CDP-32022	2005529759.95
20	bpo02--20 - IT- BPO-25-29- Agente en Sitio _Agente técnico_Hora extra dominical y festivo_Platino_NA 310 Hora	18.17	Mes	7275625.95	CDP-32022	132198123.51

21	bpo02--21 - IT-BPO-31-39-Agente para gestión de redes sociales_Agente profesional_Hora extra dominical y festivo_Platino_NA 103 Hora	18.17	Mes	3648496.50	CDP-32022	66293181.41
22	bpo02--22 - IT-BPO-31-44-Agente para gestión de redes sociales_Agente especializado_Hora extra dominical y festivo_Platino_NA 103 Hora	18.17	Mes	4747566.47	CDP-32022	86263282.76
23	bpo02--23 - IT-BPO-1-1-Troncal SIP_NA_NA_NA_N 256 Mes	18.17	Mes	7460835.84	CDP-32022	135563387.21
24	bpo02--24 - IT-BPO-11-1-Clic to call_NA_NA_NA_N 10 Licencia Mes	18.17	Mes	932602.60	CDP-32022	16945389.24
25	bpo02--25 - IT-BPO-62-43-Componentes complemento Puesto de Trabajo_Licenciam Microsoft Office_NA_NA_NA 110 Licencia Mes	18.17	Mes	8980929.62	CDP-32022	163183491.20
26	bpo02--26 - IT-BPO-62-42-Componentes complemento Puesto de Trabajo_Licencia Software de plataforma de Centro de Contacto - Monitoreo y calidad_NA_NA_N 70 Licencia Mes	18.17	Mes	11220375.60	CDP-32022	203874224.65
27	bpo02--27 - IT-BPO-47-1-Plataforma de Centro de Contacto para Agente_Omnicanal_NA_N 320 Licencia por posición	18.17	Mes	51215161.39	CDP-32022	930579482.46

28	bpo02--28 - IT-BPO-52-19-Enlace Dedicado a Internet_1Gbps_Zc1_NA_NA_NA_NA_1 Mes	18.17	Mes	5362453.72	CDP-32022	97435784.09
29	bpo02--29 - IT-BPO-52-1-Enlace Dedicado entre puntos_10Mbps_Zc1_NA_NA_NA_NA_2 Mes	18.17	Mes	3327471.08	CDP-32022	60460149.52
30	bpo02--30 - IT-BPO-53-1-VPN (Virtual Private Network) - Red Privada Virtual sobre Internet_NA_NA_N1 Mes	18.17	Mes	84069.29	CDP-32022	1527539.00
31	bpo02--31 - IT-BPO-2-1-Minuto IVR (Interactive Voice Response) - Enrutador_NA_NA_50000 Minuto	18.17	Mes	79002.70	CDP-32022	1435479.06
32	bpo02--32 - IT-BPO-6-1-Grabación anuncios IVR (Interactive Voice Response) Respuesta de Voz Interactiva_Voz profesional_NA_NA_NA_NA_5 Anuncio	18.17	Mes	388649.62	CDP-32022	7061763.60
33	bpo02--33 - IT-BPO-23-1-Hora desarrollo para Integraciones y canales digitales_NA_NA_N400 Hora desarrollo para Integraciones y canales digitales	7.0	Mes	32174724.00	CDP-32022	225223068.00
34	bpo02--34 - IT-BPO-48-1-Hora desarrollo_NA_NA_50 Hora desarrollo	18.17	Mes	4205556.93	CDP-32022	76414969.42

35	bpo02--35 - IT- BPO-8-1- Transferencia de llamadas_NA_NA_ 100 Transferencia	18.17	Mes	2092.24	CDP-32022	38016.00
36	bpo02--36 - IT- BPO-16-1- Mensaje SMS (Short Message Service)_SMS en una vía_NA_NA_NA_N 2000000 Mensaje SMS	18.17	Mes	7684492.36	CDP-32022	139627226.18
37	bpo02--37 - IT- BPO-16-2- Mensaje SMS (Short Message Service)_SMS en doble vía_NA_NA_NA_N 300000 Mensaje SMS	18.17	Mes	1833681.89	CDP-32022	33317999.94
38	bpo02--38 - IT- BPO-7-6-Minutos de conexión outbound/Inbound_ de fijo a celular _NA_NA_NA_NA_ 75000 Minuto	18.17	Mes	1454744.52	CDP-32022	26432707.93
39	bpo02--39 - IT- BPO-7-5-Minutos de conexión outbound/Inbound_ de fijo a larga distancia nacional_NA_NA_I 1000 Minuto	18.17	Mes	32736.33	CDP-32022	594819.12
40	bpo02--40 - IT- BPO-7-3-Minutos de conexión outbound/Inbound_ entre fijos en ciudades principales _NA_NA_NA_NA_ 1000 Minuto	18.17	Mes	32730.88	CDP-32022	594720.09
41	bpo02--41 - IT- BPO-7-4-Minutos de conexión outbound/Inbound_ entre fijos en el resto del territorio nacional_NA_NA_I 1000 Minuto	18.17	Mes	32730.88	CDP-32022	594720.09

42	bpo02--42 - IT-BPO-14-1-WhatsApp for Business API_setup _NA_NA_NA_NA_1 setup	18.17	Mes	609501.17	CDP-32022	11074636.26
43	bpo02--43 - IT-BPO-14-2-WhatsApp for Business API_API_NA_NA_I 1 Mes	18.17	Mes	1165751.18	CDP-32022	21181698.94
44	bpo02--44 - IT-BPO-14-3-WhatsApp for Business API_usuario activo _NA_NA_NA_NA_10000 Usuario activo	18.17	Mes	2321096.62	CDP-32022	42174325.59
45	bpo02--45 - IT-BPO-60-1-Cerramiento área de trabajo en Centro de Contacto_NA_NA_50 m² cerrado	1.0	Mes	5604572.00	CDP-32022	5604572.00
46	bpo02--46 - IT-BPO-32-1248-Agente Bilingüe_Profesion sociales, humanas y afines_En sitio_Jornada Ordinaria_Zona 1_Platino - 2 Mes	18.17	Mes	9910206.40	CDP-32022	180068450.29
47	bpo02--47 - IT-BPO-25-13-Agente en Sitio _Agente general_Hora extra nocturna _Platino_NA_NA_N 630 Hora	18.17	Mes	10303133.13	CDP-32022	187207928.97
48	bpo02--IVA	1.0	Unidad	10721980605.75	CDP-32022	10721980605.75
49	Ajuste SMMLV 2023	1.0	Unidad	3474079166.62	CDP-4423	3474079166.62
50	Ajuste IPC 2023	1.0	Unidad	187460942.43	CDP-4423	187460942.43

51	bpo02--1 - IT- BPO-25-11- Agente en Sitio _Agente general_Jornada Ordinaria_Platino_ – 119 Mes	6.7	Mes	335796796.05	CDP-4423-2	2249838533.54
52	bpo02--2 - IT- BPO-25-26- Agente en Sitio _Agente técnico_Jornada Ordinaria_Platino_ 17 Mes	6.7	Mes	60970598.41	CDP-4423-2	408503009.35
53	bpo02--13 - IT- BPO-38-1-Líder de calidad_Jornada Ordinaria_Detallad 10 Mes	6.7	Mes	62326361.35	CDP-4423-2	417586621.05
54	bpo02--15 - IT- BPO-37-1- Supervisor Servicios BPO_Jornada Ordinaria_Detallad 10 Mes	6.7	Mes	70377877.56	CDP-4423-2	471531779.65
55	bpo02--16 - IT- BPO-39-1- Formador_Jornada Ordinaria_NA_NA_ 10 Mes	6.7	Mes	53628329.32	CDP-4423-2	359309806.44
56	bpo02--25 - IT- BPO-62-43- Componentes complemento Puesto de Trabajo_Licenciam Microsoft Office_NA_NA_NA 72 Licencia Mes	6.7	Mes	7045061.49	CDP-4423-2	47201911.98
57	bpo02--27 - IT- BPO-47-1- Plataforma de Centro de Contacto para Agente _Omnicanal_NA_N 139 Licencia por posición	6.7	Mes	26715875.88	CDP-4423-2	178996368.40
58	bpo02--1 - IT- BPO-25-11- Agente en Sitio _Agente general_Jornada Ordinaria_Platino_ 250 Mes	4.0	Mes	745846106.24	CDP-4124	2983384424.96

59	bpo02--2 - IT- BPO-25-26- Agente en Sitio _Agente técnico_Jornada Ordinaria_Platino_ 50 Mes	4.0	Mes	189592508.14	CDP-4124	758370032.56
60	bpo02--3 - IT- BPO-26-11- Agente en la Entidad Compradora o Back Office_Agente general_Jornada Ordinaria_Platino_ 1_NA_NA - 5 Mes	4.0	Mes	15025921.63	CDP-4124	60103686.52
61	bpo02--4 - IT- BPO-26-56- Agente en la Entidad Compradora o Back Office_Agente técnico_Jornada Ordinaria_Platino_ 1_NA_NA - 10 Mes	4.0	Mes	38562530.02	CDP-4124	154250120.08
62	bpo02--5 - IT- BPO-27-11- Agente Front Office_Agente general_Jornada Ordinaria_Platino_ 1_NA_NA - 4 Mes	4.0	Mes	11915521.88	CDP-4124	47662087.52
63	bpo02--6 - IT- BPO-25-56- Agente en Sitio _Agente profesional_Ciencias sociales, humanas y afines_Jornada Ordinaria_Platino_ 37	4.0	Mes	206062854.94	CDP-4124	824251419.76
64	bpo02--7 - IT- BPO-30-11- Agente para atención con Videollamada_Age general_Jornada Ordinaria_Platino_ 2 Mes	4.0	Mes	6066427.61	CDP-4124	24265710.44

65	bpo02--8 - IT- BPO-29-191- Agente con dominio en lenguaje de señas colombiana (Videollamada)_Ag profesional_Ciencia sociales, humanas y afines_En Sitio_Jornada Ordinaria_Platino_ 2 Mes	4.0	Mes	12200837.23	CDP-4124	48803348.92
66	bpo02--9 - IT- BPO-33-5- Agente Minero de Datos_Agente especializado_Jorn Ordinaria _NA_NA_NA_NA - 4 Mes	4.0	Mes	45544760.64	CDP-4124	182179042.56
67	bpo02--10 - IT- BPO-25-176- Agente en Sitio _Agente especializado_Cier sociales, humanas y afines_Jornada Ordinaria_Platino_ 29 Mes	4.0	Mes	217635311.97	CDP-4124	870541247.88
68	bpo02--11 - IT- BPO-25-30- Agente en Sitio _Agente técnico_Servicio 7x24_Platino_NA_ 1 Mes 7x24	4.0	Mes	18603402.43	CDP-4124	74413609.72
69	bpo02--12 - IT- BPO-25-15- Agente en Sitio _Agente general_Servicio 7x24_Platino_NA_ 3 Mes 7x24	4.0	Mes	49670699.59	CDP-4124	198682798.36
70	bpo02--13 - IT- BPO-38-1-Líder de calidad_Jornada Ordinaria_Detallad 26 Mes	4.0	Mes	171326582.77	CDP-4124	685306331.08

71	bpo02--14 - IT- BPO-37-5- Supervisor Servicios BPO_Servicio 7x24_Detallada_N 1 Mes 7x24	4.0	Mes	28369912.90	CDP-4124	113479651.60
72	bpo02--15 - IT- BPO-37-1- Supervisor Servicios BPO_Jornada Ordinaria_Detallad 26 Mes	4.0	Mes	193459091.86	CDP-4124	773836367.44
73	bpo02--16 - IT- BPO-39-1- Formador_Jornada Ordinaria_NA_NA_ 20 Mes	4.0	Mes	113397608.27	CDP-4124	453590433.08
74	bpo02--17 - IT- BPO-35-1- Coordinador Nacional_Jornada Ordinaria_Zona 1_NA_NA_NA_NA_ 6 Mes	4.0	Mes	78776969.29	CDP-4124	315107877.16
75	bpo02--18 - IT- BPO-34-1- Gerente de proyecto_NA_NA_ 1 Mes	4.0	Mes	18490500.53	CDP-4124	73962002.12
76	bpo02--19 - IT- BPO-25-14- Agente en Sitio _Agente general_Hora extra dominical y festivo_Platino_NA 6000 Hora	4.0	Mes	144843860.57	CDP-4124	579375442.28
77	bpo02--20 - IT- BPO-25-29- Agente en Sitio _Agente técnico_Hora extra dominical y festivo_Platino_NA 310 Hora	4.0	Mes	9547645.20	CDP-4124	38190580.80
78	bpo02--21 - IT- BPO-31-39- Agente para gestión de redes sociales_Agente profesional_Hora extra dominical y festivo_Platino_NA 103 Hora	4.0	Mes	4787842.35	CDP-4124	19151369.40

79	bpo02--22 - IT- BPO-31-44- Agente para gestión de redes sociales_Agente especializado_Hora extra dominical y festivo_Platino_NA 103 Hora	4.0	Mes	6230127.90	CDP-4124	24920511.60
80	bpo02--23 - IT- BPO-1-1-Troncal SIP_NA_NA_NA_N 256 Mes	4.0	Mes	9222901.43	CDP-4124	36891605.72
81	bpo02--24 - IT- BPO-11-1-Clic to call_NA_NA_NA_N 10 Licencia Mes	4.0	Mes	1152860.35	CDP-4124	4611441.40
82	bpo02--25 - IT- BPO-62-43- Componentes complemento Puesto de Trabajo_Licenciam Microsoft Office_NA_NA_NA 110 Licencia Mes	4.0	Mes	11096341.09	CDP-4124	44385364.36
83	bpo02--26 - IT- BPO-62-42- Componentes complemento Puesto de Trabajo_Licencia Software de plataforma de Centro de Contacto - Monitoreo y calidad_NA_NA_N 70 Licencia Mes	4.0	Mes	13870351.85	CDP-4124	55481407.40
84	bpo02--27 - IT- BPO-47-1- Plataforma de Centro de Contacto para Agente _Omnicanal_NA_N 320 Licencia por posición	4.0	Mes	63407322.73	CDP-4124	253629290.92
85	bpo02--28 - IT- BPO-52-19- Enlace Dedicado a Internet_1Gbps_Zc 1_NA_NA_NA_NA 1 Mes	4.0	Mes	6628933.16	CDP-4124	26515732.64

86	bpo02--29 - IT-BPO-52-1-Enlace Dedicado entre puntos_10Mbps_Z/1_NA_NA_NA_NA_2 Mes	4.0	Mes	4113337.76	CDP-4124	16453351.04
87	bpo02--30 - IT-BPO-53-1-VPN (Virtual Private Network) - Red Privada Virtual sobre Internet_NA_NA_N_1 Mes	4.0	Mes	103924.38	CDP-4124	415697.52
88	bpo02--31 - IT-BPO-2-1-Minuto IVR (Interactive Voice Response) - Enrutador_NA_NA_50000 Minuto	4.0	Mes	98275.94	CDP-4124	393103.76
89	bpo02--32 - IT-BPO-6-1- Grabación anuncios IVR (Interactive Voice Response) Respuesta de Voz Interactiva_Voz profesional_NA_NA_NA_NA_5 Anuncio	4.0	Mes	484976.56	CDP-4124	1939906.24
90	bpo02--34 - IT-BPO-48-1-Hora desarrollo_NA_NA_50 Hora desarrollo	4.0	Mes	4971700.13	CDP-4124	19886800.52
91	bpo02--35 - IT-BPO-8-1- Transferencia de llamadas_NA_NA_100 Transferencia	4.0	Mes	2610.80	CDP-4124	10443.20
92	bpo02--36 - IT-BPO-16-1- Mensaje SMS (Short Message Service)_SMS en una vía_NA_NA_NA_N_2000000 Mensaje SMS	4.0	Mes	9518550.27	CDP-4124	38074201.08

93	bpo02--37 - IT-BPO-16-2-Mensaje SMS (Short Message Service)_SMS en doble vía_NA_NA_NA_N 300000 Mensaje SMS	4.0	Mes	2288160.59	CDP-4124	9152642.36
94	bpo02--38 - IT-BPO-7-6-Minutos de conexión outbound/Inbound de fijo a celular_NA_NA_NA_NA 75000 Minuto	4.0	Mes	1801416.54	CDP-4124	7205666.16
95	bpo02--39 - IT-BPO-7-5-Minutos de conexión outbound/Inbound de fijo a larga distancia nacional_NA_NA_I 1000 Minuto	4.0	Mes	40843.23	CDP-4124	163372.92
96	bpo02--40 - IT-BPO-7-3-Minutos de conexión outbound/Inbound entre fijos en ciudades principales_NA_NA_NA_NA 1000 Minuto	4.0	Mes	40843.23	CDP-4124	163372.92
97	bpo02--41 - IT-BPO-7-4-Minutos de conexión outbound/Inbound entre fijos en el resto del territorio nacional_NA_NA_I 1000 Minuto	4.0	Mes	40843.23	CDP-4124	163372.92
98	bpo02--42 - IT-BPO-14-1-WhatsApp for Business API_setup_NA_NA_NA_NA 1 setup	4.0	Mes	720536.44	CDP-4124	2882145.76
99	bpo02--43 - IT-BPO-14-2-WhatsApp for Business API_API_NA_NA_I 1 Mes	4.0	Mes	1441072.88	CDP-4124	5764291.52

100	bpo02--44 - IT-BPO-14-3-WhatsApp for Business API_usuario activo _NA_NA_NA_NA_10000 Usuario activo	4.0	Mes	2885480.53	CDP-4124	11541922.12
101	bpo02--46 - IT-BPO-32-1248-Agente Bilingüe_Profesionales, humanas y afines_En sitio_Jornada Ordinaria_Zona 1_Platino - 2 Mes	4.0	Mes	12908136.61	CDP-4124	51632546.44
102	bpo02--47 - IT-BPO-25-13-Agente en Sitio_Agente general_Hora extra nocturna_Platino_NA_NA_NA_630 Hora	4.0	Mes	13376665.60	CDP-4124	53506662.40
103	Ajuste SMMLV 2024	1.0	Unidad	3256953561.30	CDP-4124	3256953561.30
104	Ajuste IPC 2024	1.0	Unidad	153528067.47	CDP-4124	153528067.47
105	bpo02--6 - IT-BPO-25-56-Agente en Sitio_Agente profesional_Ciencias sociales, humanas y afines_Jornada Ordinaria_Platino_7 Mes	7.0	Mes	41791774.69	CDP-4124	292542422.83
106	bpo02--25 - IT-BPO-62-43-Componentes complemento Puesto de Trabajo_Licenciamiento Microsoft Office_NA_NA_NA_7 Licencia Mes	7.0	Mes	756972.23	CDP-4124	5298805.61

107	bpo02--27 - IT- BPO-47-1- Plataforma de Centro de Contacto para Agente _Omnicanal_NA_N 7 Licencia por posición	7.0	Mes	1486901.71	CDP-4124	10408311.97
-----	--	-----	-----	------------	----------	-------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	bpo02--1 - IT- BPO-25-11- Agente en Sitio _Agente general_Jornada Ordinaria_Platino 250 Mes	18.17	Mes	569129670.69	CDP-32022	10341086116.44
Editado	2	bpo02--2 - IT- BPO-25-26- Agente en Sitio _Agente técnico_Jornada Ordinaria_Platino 50 Mes	18.17	Mes	144784049.83	CDP-32022	2630726185.41
Editado	3	bpo02--3 - IT- BPO-26-11- Agente en la Entidad Compradora o Back Office_Agente general_Jornada Ordinaria_Platino 1_NA_NA - 5 Mes	18.17	Mes	11481900.38	CDP-32022	208626129.90
Editado	4	bpo02--4 - IT- BPO-26-56- Agente en la Entidad Compradora o Back Office_Agente técnico_Jornada Ordinaria_Platino 1_NA_NA - 10 Mes	18.17	Mes	294444403.21	CDP-32022	535004806.33

Editado	5	bpo02--5 - IT-BPO-27-11-Agente Front Office_Agente general_Jornada Ordinaria_Platina 1_NA_NA - 4 Mes	18.17	Mes	9071731.24	CDP-32022	164833356.63
Editado	6	bpo02--6 - IT-BPO-25-56-Agente en Sitio_Agente profesional_Cierre sociales, humanas y afines_Jornada Ordinaria_Platina 37 Mes	18.17	Mes	157423689.27	CDP-32022	2860388434.04
Editado	7	bpo02--7 - IT-BPO-30-11-Agente para atención con Videollamada_Agente general_Jornada Ordinaria_Platina 2 Mes	18.17	Mes	4635852.64	CDP-32022	84233442.47
Editado	8	bpo02--8 - IT-BPO-29-191-Agente con dominio en lenguaje de señas colombiana (Videollamada)_Agente profesional_Cierre sociales, humanas y afines_En Sitio_Jornada Ordinaria_Platina 2 Mes	18.17	Mes	9323655.89	CDP-32022	169410827.52
Editado	9	bpo02--9 - IT-BPO-33-5-Agente Minero de Datos_Agente especializado_Jornada Ordinaria_NA_NA_NA_NA 4 Mes	18.17	Mes	34799672.25	CDP-32022	632310044.78

Editado	10	bpo02--10 - IT- BPO-25-176- Agente en Sitio _Agente especializado_C sociales, humanas y afines_Jornada Ordinaria_Platino 29 Mes	18.17	Mes	166298680.66	CDP-32022	3021647027.59
Editado	11	bpo02--11 - IT- BPO-25-30- Agente en Sitio _Agente técnico_Servicio 7x24_Platino_N/ 1 Mes 7x24	18.17	Mes	14215072.18	CDP-32022	258287861.51
Editado	12	bpo02--12 - IT- BPO-25-15- Agente en Sitio _Agente general_Servicio 7x24_Platino_N/ 3 Mes 7x24	18.17	Mes	37953948.63	CDP-32022	689623246.61
Editado	13	bpo02--13 - IT- BPO-38-1- Líder de calidad_Jornada Ordinaria_Detall 26 Mes	18.17	Mes	130913523.43	CDP-32022	2378698720.72
Editado	14	bpo02--14 - IT- BPO-37-5- Supervisor Servicios BPO_Servicio 7x24_Detallada_ 1 Mes 7x24	18.17	Mes	21677774.34	CDP-32022	393885159.76
Editado	15	bpo02--15 - IT- BPO-37-1- Supervisor Servicios BPO_Jornada Ordinaria_Detall 26 Mes	18.17	Mes	147740689.72	CDP-32022	2684448332.21
Editado	16	bpo02--16 - IT- BPO-39-1- Formador_Jorna Ordinaria_NA_N 20 Mes	18.17	Mes	86489126.94	CDP-32022	1571507436.50
Editado	17	bpo02--17 - IT- BPO-35-1- Coordinador Nacional_Jornac Ordinaria_Zona 1_NA_NA_NA_N 6 Mes	18.17	Mes	60194381.60	CDP-32022	1093731913.67

Editado	18	bpo02--18 - IT- BPO-34-1- Gerente de proyecto_NA_NA 1 Mes	18.17	Mes	14126205.35	CDP-32022	256673151.21
Editado	19	bpo02--19 - IT- BPO-25-14- Agente en Sitio _Agente general_Hora extra dominical y festivo_Platino_I 6000 Hora	18.17	Mes	109863047.14	CDP-32022	1996211566.53
Editado	20	bpo02--20 - IT- BPO-25-29- Agente en Sitio _Agente técnico_Hora extra dominical y festivo_Platino_I 310 Hora	18.17	Mes	7241821.57	CDP-32022	131583897.93
Editado	21	bpo02--21 - IT- BPO-31-39- Agente para gestión de redes sociales_Agente profesional_Hora extra dominical y festivo_Platino_I 103 Hora	18.17	Mes	3631544.67	CDP-32022	65985166.65
Editado	22	bpo02--22 - IT- BPO-31-44- Agente para gestión de redes sociales_Agente especializado_H extra dominical y festivo_Platino_I 103 Hora	18.17	Mes	4725508.09	CDP-32022	85862482.00
Editado	23	bpo02--23 - IT- BPO-1-1- Troncal SIP_NA_NA_NA 256 Mes	18.17	Mes	7426170.93	CDP-32022	134933525.80
Editado	24	bpo02--24 - IT- BPO-11-1-Clic to call_NA_NA_NA 10 Licencia Mes	18.17	Mes	928269.49	CDP-32022	16866656.63

Editado	25	bpo02--25 - IT-BPO-62-43-Componentes complemento Puesto de Trabajo_Licencia Microsoft Office_NA_NA_M 110 Licencia Mes	18.17	Mes	8939201.97	CDP-32022	162425299.79
Editado	26	bpo02--26 - IT-BPO-62-42-Componentes complemento Puesto de Trabajo_Licencia Software de plataforma de Centro de Contacto - Monitoreo y calidad_NA_NA_M 70 Licencia Mes	18.17	Mes	11168242.93	CDP-32022	202926974.04
Editado	27	bpo02--27 - IT-BPO-47-1-Plataforma de Centro de Contacto para Agente _Omnicanal_NA_M 320 Licencia por posición	18.17	Mes	50977202.92	CDP-32022	926255777.06
Editado	28	bpo02--28 - IT-BPO-52-19-Enlace Dedicado a Internet_1Gbps_1_NA_NA_NA_M 1 Mes	18.17	Mes	5337538.42	CDP-32022	96983073.09
Editado	29	bpo02--29 - IT-BPO-52-1-Enlace Dedicado entre puntos_10Mbps_1_NA_NA_NA_M 2 Mes	18.17	Mes	3312010.82	CDP-32022	60179236.60
Editado	30	bpo02--30 - IT-BPO-53-1-VPN (Virtual Private Network) - Red Privada Virtual sobre Internet_NA_NA_M 1 Mes	18.17	Mes	83678.68	CDP-32022	1520441.62

Editado	31	bpo02--31 - IT-BPO-2-1- Minuto IVR (Interactive Voice Response) - Enrutador_NA_N	18.17	Mes	78635.63	CDP-32022	1428809.40
Editado	32	bpo02--32 - IT-BPO-6-1- Grabación anuncios IVR (Interactive Voice Response) Respuesta de Voz Interactiva_Voz profesional _NA_NA_NA_N/	18.17	Mes	386843.86	CDP-32022	7028952.94
Editado	33	bpo02--33 - IT-BPO-23-1- Hora desarrollo para Integraciones y canales digitales_NA_NA	7.00	Mes	32025232.17	CDP-32022	224176625.19
Editado	34	bpo02--34 - IT-BPO-48-1- Hora desarrollo_NA_N	18.17	Mes	4186016.86	CDP-32022	76059926.35
Editado	35	bpo02--35 - IT-BPO-8-1- Transferencia de llamadas_NA_N	18.17	Mes	2082.52	CDP-32022	37839.39
Editado	36	bpo02--36 - IT-BPO-16-1- Mensaje SMS (Short Message Service)_SMS en una vía_NA_NA_NA	18.17	Mes	7648788.28	CDP-32022	138978483.05

Editado	37	bpo02--37 - IT-BPO-16-2-Mensaje SMS (Short Message Service)_SMS en doble vía_NA_NA_NA_300000 Mensaje SMS	18.17	Mes	1825162.14	CDP-32022	33163196.08
Editado	38	bpo02--38 - IT-BPO-7-6-Minutos de conexión outbound/Inbound de fijo a celular_NA_NA_NA_NA_75000 Minuto	18.17	Mes	1447985.41	CDP-32022	26309894.90
Editado	39	bpo02--39 - IT-BPO-7-5-Minutos de conexión outbound/Inbound de fijo a larga distancia nacional_NA_NA_1000 Minuto	18.17	Mes	32584.23	CDP-32022	592055.46
Editado	40	bpo02--40 - IT-BPO-7-3-Minutos de conexión outbound/Inbound entre fijos en ciudades principales_NA_NA_NA_NA_1000 Minuto	18.17	Mes	32578.80	CDP-32022	591956.80
Editado	41	bpo02--41 - IT-BPO-7-4-Minutos de conexión outbound/Inbound entre fijos en el resto del territorio nacional_NA_NA_1000 Minuto	18.17	Mes	32578.80	CDP-32022	591956.80
Editado	42	bpo02--42 - IT-BPO-14-1-WhatsApp for Business API_setup_NA_NA_NA_NA_1 setup	18.17	Mes	606669.27	CDP-32022	11023180.64

Editado	43	bpo02--43 - IT-BPO-14-2-WhatsApp for Business API_API_NA_NA 1 Mes	18.17	Mes	1160334.81	CDP-32022	21083283.50
Editado	44	bpo02--44 - IT-BPO-14-3-WhatsApp for Business API_usuario activo _NA_NA_NA_NA 10000 Usuario activo	18.17	Mes	2310312.22	CDP-32022	41978373.04
Editado	45	bpo02--45 - IT-BPO-60-1-Cerramiento área de trabajo en Centro de Contacto_NA_NA 50 m² cerrado	1.00	Mes	5578531.79	CDP-32022	5578531.79
Editado	46	bpo02--46 - IT-BPO-32-1248-Agente Bilingüe_Profesi sociales, humanas y afines_En sitio_Jornada Ordinaria _Zona 1_Platino - 2 Mes	18.17	Mes	9864161.10	CDP-32022	179231807.19
Editado	47	bpo02--47 - IT-BPO-25-13-Agente en Sitio _Agente general_Hora extra nocturna _Platino_NA_NA 630 Hora	18.17	Mes	10255262.19	CDP-32022	186338113.99
Editado	48	bpo02--IVA	1.00	Unidad	10691106394.60	CDP-32022	10691106394.60

Detalle o justificación de la aclaración

Modificación para liberar recursos sin ejecución de la vigencia 2023, por valor de \$193.370.060,23, estableciendo el valor total de la Orden de Compra, No. 102650, en \$66.960.087.417,91., de conformidad con el documento de solicitud de justificación de modificación suscrito por el supervisor del contrato.



Firma ordenador del gasto



Firma de proveedor

Nombre: Diana Mireya Parra Cardona
Documento: No. 52.350.338

Nombre: ARMANDO FLOREZ PINZON
Documento: CC 3.229.404

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Kerly Jazmin Agamez Berrio	Directora de Contratación	
Revisó	Juan Sebastian Velasco Suarez	Contratista Secretaria General	
Reviso	Laura María Hernandez Restrepo	Contratista Dirección de Contratación	
Proyectó	Enrique Reyna Mejía	Contratista Dirección de Contratación	

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-CARTA DE ACEPTACIÓN	F1.P10.ABS	30/05/2018
		Versión 3	Página 1 de 5

|JUSTIFICACION PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO No 01017002022
ORDEN DE COMPRA No 102650

<u>INFORMACION GENERAL</u>	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios- Orden de Compra
NUMERO	01017002022 - Orden de Compra No 102650
OBJETO	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS BPO II PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE CONTACTO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, QUE PERMITA PRESTAR UN SERVICIO INTEGRAL AL CIUDADANO EN TODOS LOS CANALES INSTITUCIONALES, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-025-AMP-2021.
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL ASD-IQ
SUPERVISOR	Coordinador (a) Grupo Gestión de Canales Centro de Contacto
VALOR INICIAL	CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$41.741.056.225,98) INCLUIDO IVA.
PLAZO INICIAL	18,17 meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 de diciembre de 2022
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	27 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 de junio de 2024
CDP VG 2022	32022 del 25/11/2022
RP VG. 2022	724122 del 20/12/2022
CDP VG 2023	4423 del 02/01/2023
RP VG. 2023	4423 del 02/01/2023
CDP VG 2024	4124 del 06/01/2024
RP VG. 2024	4124 del 06/01/2024
<u>MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)</u>	
ADICIONES	Adición No 1. El 30 de marzo de 2023, se adicionó la Orden de Compra por la suma de CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON SETENTA Y SIETE

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-CARTA DE ACEPTACIÓN	F1.P10.ABS	30/05/2018
		Versión 3	Página 2 de 5

	CENTAVOS M/CTE (\$4.357.232.729,77) INCLUIDO IVA. Adición No 2. El 9 de junio de 2023, se adicionó la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE. (\$4.918.231.956,14) INCLUIDO IVA. Adición No 3. El 6 de abril de 2024, se adicionó la suma de DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. (\$16.259.474.091,59) INCLUIDO IVA.
LIBERACIONES	Liberación No. 1 El 9 de junio de 2023, se liberó la suma de CIENTO VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. (\$ 122.537.524,98) INCLUIDO IVA , correspondiente a recursos no ejecutados durante la vigencia 2022.
PRORROGAS	Hasta el 31 de octubre de 2024
SUSPENSIÓN	No Aplica
VALOR TOTAL	SESENTA SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$67.153.457.478,14) INCLUIDO IVA.
PLAZO FINAL	No Aplica
OTRAS MODIFICACIONES	No Aplica

<u>INFORMACION DE LA SOLICITUD</u>	
TIPO DE MODIFICACION	Liberación de saldo
VALOR ADICIONAR	No Aplica
CDP	No Aplica
FORMA DE PAGO	No Aplica
PRÓRROGA	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
LIBERACIÓN	Liberar del contrato 01017002022 - Orden de Compra No 102650 la suma de CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SESENTA PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS M/CTE (\$193.370.060,23) INCLUIDO IVA , que corresponden a recursos no ejecutados de la vigencia 2023 del registro presupuestal No. 4423 del 02/01/2023.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-CARTA DE ACEPTACIÓN	F1.P10.ABS	30/05/2018
		Versión 3	Página 3 de 5

OTRA MODIFICACIÓN	El valor total de la Orden de Compra quedará en la suma de SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$66.960.087.417,91) INCLUIDO IVA.
<u>JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN</u>	
Que el 20 de diciembre de 2022, se generó la Orden de Compra No 102650- Contrato ICBF No. 01017002022, cuyo objeto es la <i>“Adquisición de servicios BPO ii para la administración y operación del centro de contacto del instituto colombiano de bienestar familiar, que permita prestar un servicio integral al ciudadano en todos los canales institucionales, conforme a las especificaciones y características señaladas en el Acuerdo Marco De Precios CCE-025-AMP-2021”</i>, por un valor de CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$41.741.056.225,98), con plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2024 e inicio de ejecución de operaciones del 27 de diciembre de 2022. Que el 11 de abril de 2023, las partes suscribieron la modificación No. 1 a la orden de compra adicionando la suma de CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$4.357.232.729,77) INCLUIDO IVA, por concepto de actualización de los ítems por SMMLV e IPC de la contratación realizada. Que el 6 de junio de 2023, las partes suscribieron la modificación No. 2, a la orden de compra, adicionando la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE. (\$4.918.231.956,14) INCLUIDO IVA., para estabilizar y mejorar los acuerdos de nivel de servicio de la orden de compra. Así mismo, se liberaron recursos no ejecutados durante la vigencia 2022 por la suma de CIENTO VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. (\$122.537.524,98). Que el 30 de marzo de 2024, las partes suscribieron la modificación No 3, por medio de la cual, se adicionó la orden de compra por la suma de DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$16.259.474.091,59) INCLUIDO IVA, para actualizar los ítems por SMMLV e IPC a la vigencia 2024 y se prorrogó el plazo del contrato hasta el 31 de octubre de 2024. Que el 5 de junio de 2024, mediante el modificadorio No 4, se aclaró el valor total de la orden de compra quedando el valor de esta en la suma de SESENTA SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$67.153.457.478,14) INCLUIDO IVA. Que de conformidad con las obligaciones que me asisten como supervisora de la orden de compra No. 102650, desde el aspecto financiero se evidencia la necesidad de realizar la modificación No. 5, conforme a las siguientes consideraciones: 1. Liberación de saldos no ejecutado durante la vigencia 2023	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO- CONVENIO-CARTA DE ACEPTACIÓN

F1.P10.ABS

30/05/2018

Versión 3

Página 4 de 5

Que la Dirección Financiera del ICBF, para la vigencia 2023, expidió el Certificado de Registro Presupuestal No. 4423 del 2 de enero de 2024, por la suma de **VEINTISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$27.538.757.410,65) INCLUIDO IVA**, con dos adiciones de recursos durante la vigencia por valor de **NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$9.275.464.685,91) INCLUIDO IVA** para un total de recursos por ejecutar hasta por la suma de **TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$36.814.222.096,56) INCLUIDO IVA** de acuerdo con lo solicitado por la Dirección de Servicios y Atención.

Que revisada la ejecución presupuestal de la orden de compra No. 102650, se evidencio que el contratista presto sus servicios desde el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, para lo cual, presento 13 facturas por un total de **TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TREINTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$26.620.852.036,33) INCLUIDO IVA**, tal y como se puede corroborar en el documento denominado "Relación de Pagos" de fecha 16 de agosto de 2024.

Como consecuencia de lo anterior, existe un saldo no ejecutado durante la vigencia 2023 en el Contrato No. 01017002022, Orden de Compra No. 102650, por la suma de **CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SESENTA PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS M/CTE (\$193.370.060,23) INCLUIDO IVA.**, por lo que se requiere liberar esta suma del registro presupuestal No. 4423 del 2 de enero de 2023, toda vez que, por la dinámica de la prestación de servicio contratada se generó un saldo por ejecutar derivado de la fluctuación mensual de las cantidades contratadas y efectivamente recibidas por el supervisor del contrato.

A continuación, se presenta una tabla que desagrega los valores por vigencia de la Orden de Compra No 102650, incluyendo la adición presupuestal de esta vigencia y los valores ejecutados a la fecha de realización de este formato.

VIGENCIA	VALOR INICIAL	ADICIÓN	VALOR LIBERADO	VALOR TOTAL VIGENCIA	VALOR EJECUTADO	VALOR PAGADO	SALDO
2022	432.920.110,00		122.537.524,98	310.382.585,02	310.382.585,02	310.382.585,02	0,00
2023	27.538.757.410,65	9.275.464.685,91		36.814.222.096,56	36.620.852.036,33	36.620.852.036,33	193.370.060,23
2024	13.769.378.705,33	16.259.474.091,59		30.028.852.796,92	18.468.810.707,16	18.468.810.707,16	11.560.042.089,76
TOTAL	41.741.056.225,98	25.534.938.777,50	122.537.524,98	67.153.457.478,50	55.400.045.328,51	55.400.045.328,51	11.753.412.149,99

Conforme a lo expuesto, el valor total de la orden de compra No. 102650, despues de la liberación quedaria en la suma de **SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$66.960.087.417,91) INCLUIDO IVA.**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-CARTA DE ACEPTACIÓN	F1.P10.ABS	30/05/2018
		Versión 3	Página 5 de 5

	<table><tr><th>VIGENCIA</th><th>VALOR ORDEN</th></tr><tr><td>2022</td><td>310.382.585,02</td></tr><tr><td>2023</td><td>36.620.852.036,33</td></tr><tr><td>2024</td><td>30.028.852.796,92</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>66.960.087.418,27</td></tr></table>	VIGENCIA	VALOR ORDEN	2022	310.382.585,02	2023	36.620.852.036,33	2024	30.028.852.796,92	TOTAL	66.960.087.418,27	
VIGENCIA	VALOR ORDEN											
2022	310.382.585,02											
2023	36.620.852.036,33											
2024	30.028.852.796,92											
TOTAL	66.960.087.418,27											
ANEXOS	1. Relación de pagos actualizada 2. Actualización de IAS del contratista 3. Documento en Excel con el detalle de las modificaciones de la orden de compra											
 LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto Dirección de Servicios y Atención												

Reviso: Lina María Ávila Ávila –Aspectos financieros Contratista Dirección de Servicios y Atención 
Proyecto: Yesica Lasso Pérez- Aspectos jurídicos Contratista Dirección de Servicios y Atención

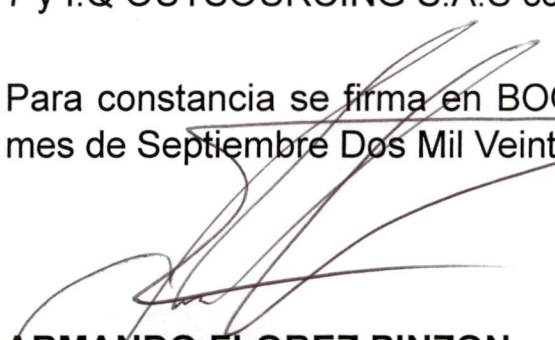
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

CERTIFICACIÓN

Yo, **ARMANDO FLOREZ PINZON**, identificado con cédula de ciudadanía No.3.229.404, actuando en mi calidad de Representante Legal, de la **UNION TEMPORAL ASD-IQ**, identificada con el NIT No.901.444.076-3, certifico que no tiene empleados a cargo por lo tanto no está obligada a pagar los aportes a seguridad social y parafiscales.

Los miembros responsables de los pagos de seguridad social son las empresas **GRUPO ASD SAS**, identificada con el NIT No.860.510.031-7 y **I.Q OUTSOURCING S.A.S** con nit 830.039.329-8.

Para constancia se firma en **BOGOTA, D.C.**, a los cuatro (4) días del mes de Septiembre Dos Mil Veinticuatro (2024).


ARMANDO FLOREZ PINZON
Representante Legal

Oficina Bogotá
Avenida 19 No. 118 – 30 Of. 508
T: +57 (1) 629 3891
E: info@russellbedford.com.co
Bogotá - Medellín - Cartagena
www.russellbedford.com.co

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
DEGRUPO ASD S.A.S.
IDENTIFICADO CON NIT 860.510.031-7**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión. Con base en lo anterior, no puede exigírsele al Contador Público que actúa como Revisor Fiscal que el ejercicio de su actividad se realice con fundamento en consideraciones que no tienen sustento en los principios, normas y procedimientos que tanto internacional como nacionalmente determinan su actuación profesional.
2. El artículo 10 de la Ley 43 de 1990 señala que la atestación o firma de un contador público en los actos propios de la profesión, hace presumir, salvo prueba en contrario, que el acto se ajusta a los requisitos legales, lo mismo que a los estatutarios en el caso de personas jurídicas.
3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
4. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico aplicable en Colombia.
5. La Revisoría Fiscal realiza una auditoría sobre los estados financieros de la entidad, de conformidad con el marco técnico actualmente aplicable en Colombia.

CERTIFICO QUE:

1. Los estados financieros de la Compañía se encuentran revisados y dictaminados con corte al 31 de diciembre de 2023.
2. Para efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos establecidos por las normas de aseguramiento de información aceptadas en Colombia.

Oficina Bogotá

Avenida 19 No. 118 – 30 Of. 508

T: +57 (1) 629 3891**E:** info@russellbedford.com.co

Bogotá - Medellín - Cartagena

www.russellbedford.com.co

3. La Compañía ha cumplido con el pago de los aportes a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, correspondientes a sus trabajadores y/o empleados, durante los últimos 6 meses y a la fecha, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de La Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007 el cual señala "Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato"

La presente constancia se expide a solicitud de la administración en Bogotá a los cuatro (04) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

**ELSA ILDELIRIA VALDERRAMA MONTES****Revisora Fiscal****T.P. 146929-T****Designada por Russell Bedford RBG S.A.S.**

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 E 0 4 1 C 0 4 4 A 3 3 0 1 F 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ELSA ILDELIRIA VALDERRAMA MONTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52717469 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 146929-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

146929-T

**ELSA ILDELIRIA
VALDERRAMA MONTES
C.C. 52717469**

**RESOLUCION INSCRIPCION 50 FECHA 11/02/2010
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**



PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO

157811

FIRMA DEL TITULAR

71387

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOGOCARD 1793 01/2008

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
52717469

NUMERO

VALDERRAMA MONTES

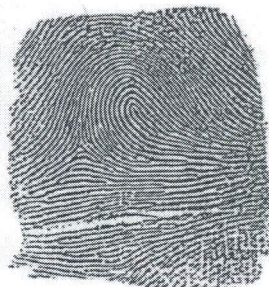
APELLIDOS

ELSA ILDELIRIA

NOMBRES

E. Valderrama

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-FEB-1982**
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53

ESTATURA

O+

G.S. RH

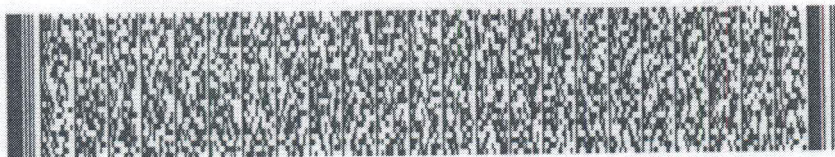
F

SEXO

07-MAR-2000 SANTAFE DE BOGOTA DC

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500102-42081723-F-0052717469-20000805

19241 00215A 01 089845405



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Image Quality Outsourcing S.A.S.

12 de septiembre de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Image Quality Outsourcing S.A.S., identificada con NIT. 830.039.329-8, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, durante el período comprendido entre el mes de abril de 2024 y el mes de septiembre de 2024, y de pensiones y riesgos laborales y a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el período comprendido entre el mes de marzo de 2024 y el mes de agosto de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, durante el período comprendido entre el mes de abril de 2024 y el mes de septiembre de 2024, y de pensiones y riesgos laborales y a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el período comprendido entre el mes de marzo de 2024 y el mes de agosto de 2024.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante los períodos mencionados en el numeral 2 del presente informe, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



A la Administración de Image Quality Outsourcing S.A.S.

12 de septiembre de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Claudia", written over a horizontal line.

Claudia Stefany Murcia Molina
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 183590-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2024 Hora: 09:03:23

Recibo No. AB24374167

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24374167CBAAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Sigla: GRUPO ASD SAS
Nit: 860.510.031-7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00182459
Fecha de matrícula: 15 de diciembre de 1982
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl1 32 13-07
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: clizarazo@grupoasd.com
Teléfono comercial 1: 3402501
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl1 32 13- 07
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: clizarazo@grupoasd.com
Teléfono para notificación 1: 3402501
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2024 Hora: 09:03:23

Recibo No. AB24374167

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24374167CBAAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.5245, Notaría 4 Bogotá, del 1 de octubre de 1.982, inscrita el 15 de diciembre de 1.982, bajo el No.125.771 del libro IX, se constituyó la sociedad, limitada, denominada "A.S.D. LTDA." "ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS LTDA.".

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 2580 de la Notaría 24 de Bogotá D.C., del 24 de septiembre de 2001, inscrita el 11 de octubre de 2001 bajo el No. 797903 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: A.S.D. LTDA ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS LTDA., por el de: ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS SOCIEDAD ANÓNIMA cuya sigla es A.S.D. S.A.

Por E.P. No. 2580 de la Notaría 24 de Bogotá D.C., del 24 de septiembre de 2001, inscrita el 11 de octubre de 2001 bajo el No. 797903 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad de Responsabilidad Limitada, en Sociedad Anónima bajo el nombre de: ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS SOCIEDAD ANÓNIMA cuya sigla es A.S.D. S.A.

Por Escritura Pública No. 3565 de la Notaría 39 de Bogotá D.C., del 21 de noviembre de 2011, inscrita el 5 de diciembre de 2011 bajo el número 01532702 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS SOCIEDAD ANÓNIMA cuya sigla es A.S.D. S.A., por el de: GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS SOCIEDAD ANÓNIMA.

Por Escritura Pública No. 1151 de la Notaría 39 de Bogotá D.C., del 28 de abril de 2014, inscrita el 9 de mayo de 2014 bajo el número 01833398 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS SOCIEDAD ANÓNIMA, por el de: GRUPO ASESORÍA DE SISTEMATIZACIÓN DE DATOS SOCIEDAD POR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2024 Hora: 09:03:23

Recibo No. AB24374167

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24374167CBAAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ACCIONES SIMPLIFICADA - GRUPO ASD S.A.S.

Por Escritura Pública No. 1151 de la Notaría 39 de Bogotá D.C., del 28 de abril de 2014, inscrita el 9 de mayo de 2014 bajo el número 01833398 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: GRUPO ASESORÍA DE SISTEMATIZACIÓN DE DATOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - GRUPO ASD S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social: 1. Prestación de los servicios de procesamiento de datos: recepción, alistamiento, mesa de control, transcripción, digitalización, microfilmación, indexación, almacenamiento, transmisión y publicación web de documentos y archivos. 2. Diseño y procesamiento de formularios icr/ocr/bcr/omr. 3. Procesamiento de datos electorales como preconteo y escrutinios, asignación de jurados de votación, montaje y operación de puestos de información al votante. 4. Prestación de servicios de contact center, servicio al cliente, atención personalizada, call center. 5. administración de centros de correspondencia interna con radicación física y electrónica de documentos y manejo de archivos documentales. 6. Prestación de servicios de suministro y administración de personal, capacitación, realización de encuestas, mensajería, transporte y custodia de documentos. 7. Todas las actividades que están contempladas en los procesos de gestión documental: Planificación integral para la organización de archivo, elaboración y ejecución de manuales de archivística. Elaboración e implementación de tablas de retención documental. Elaboración de tablas de valoración documental. Elaboración de inventarios de archivos físicos. Radicación de correspondencia, administración automática de procesos documentales y procesos de archivo: electrónicos, microfilmación, guarda, custodia y administración de toda clase de documentos y archivos en medios físicos y magnéticos. 8. Prestación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2024 Hora: 09:03:23

Recibo No. AB24374167

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24374167CBAAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de servicios de operación y administración de sistemas de información, administración y operación de bases de datos y de centros de cómputo - data center, auditoría informática. 9. Análisis, diseño, desarrollo, realización de pruebas, implementación, soporte, mantenimiento y comercialización de software. 10. Importación, exportación, comercialización y alquiler al por mayor y al detal de computadores, scanners, impresoras, ups, microcomponentes, fotocopadoras, accesorios, repuestos y software de todo tipo para los mismos, en equipos propios o ajenos; así como su servicio de mantenimiento y de soporte técnico. 11. Realización de actividades de asesoría, capacitación, auditoría, interventoría y demás que tienen como finalidad apoyar a las entidades que conforman el sistema general de seguridad social de Colombia, así como: Outsourcing administrativo en salud. Auditoría integral para los servicios de salud y pensión. Diseño e implementación de los sistemas de garantía de la calidad, que involucran: asesoría para el proceso de creación, acompañamiento y acreditación de instituciones de salud. interventoría de contratos de aseguramiento, prestación de servicios de promoción, prevención, atención y rehabilitación, planes de beneficios, aseguramiento de riesgos profesionales, medicina prepagada y demás formas de prestación de servicios de salud, capacitación sobre el sistema general de seguridad social integral, estudios de factibilidad y costos, así como el diseño para la creación de instituciones y entidades del sistema general de seguridad social en salud, asesoramiento y acompañamiento en la elaboración de sus programas de riesgos laborales, asesoramiento y acompañamiento en la elaboración: programas de salud para compañías de seguros que expiden seguro obligatorio de accidentes de tránsito. Validación y verificación de documentos, a través de servicio electrónico en línea o en forma manual que haya sido previamente registrada y archivada. Auditorías técnicas especializadas en materia de documentos. Apoyo a la implementación de procesos de manejo de información privilegiada o reservada. Asesoramiento especializado para el manejo, administración y control de datos clasificados que permitan su recolección, registro, análisis y la toma de decisiones, la radicación, liquidación y auditoría financiera, administrativa y concurrente de las cuentas médicas del sector salud, generación de las glosas, órdenes de pago y la presentación de los recobros ante los entes de control. Diseñar, desarrollar, implantar y explotar sistemas de información para procesos de gestión educativa y sus estadísticos. Diseñar, desarrollar, implantar y explotar sistemas de información para procesos de gestión de salud, así como la prestación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2024 Hora: 09:03:23

Recibo No. AB24374167

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24374167CBAAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del servicio de infraestructura de telecomunicaciones para los servicios de salud. Diseñar, desarrollar, implantar y explotar sistemas de información para procesos de gestión de planeamiento, organización de la población y programas de planificación familiar, su seguimiento evaluación e investigación. Elaboración de encuestas y análisis de los datos. Evaluación de métodos y programas en información, educación y comunicaciones. Diseñar, desarrollar, implantar y explotar sistemas de información para procesos de gestión en energía eléctrica, telefonía masiva y sistemas de transmisión por radio y televisión. Diseñar, desarrollar, implantar y explotar sistemas de información para procesos de gestión en transporte aéreo, terrestre, marítimo y ferroviario. Diseñar, desarrollar, implantar y explotar sistemas de información para procesos de gestión de planeamiento en desarrollo urbano y administración urbana, gerencia de proyectos y georeferenciación. Gestión y gerencia de proyectos en tecnologías de la información. Diseñar, desarrollar y administrar sistemas de información a través de máquinas y aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, o a través de aparatos para la grabación y reproducción de imágenes y sonido conversión de información. 12. Comercialización de servicios de identificación biométrica. 13. Representación de empresas nacionales y extranjeras relacionadas con el objeto. 14. Enajenar, arrendar y adquirir bienes muebles e inmuebles o arrendamiento de puestos de trabajo y/o infraestructura tecnológica. 15. Ejecutar toda clase de operaciones de crédito activo y pasivo. 16. Adquirir, comprar, enajenar, tener acciones y otros títulos de participación en sociedades y empresas. 17. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas, que desarrollen el mismo o similar objeto o que se relacionen directa o indirectamente con este, en general, la sociedad puede ejecutar todo acto y celebrar todo contrato lícito, que los accionistas consideren conveniente para el logro del objeto social. 18. Operador de información del recaudo pila de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales mediante la plantilla única integrada. En general todas las actividades relacionadas a bpo (businnes process outsourcing) en sus modalidades voz y no voz. 19. Prestación de servicios de operación administrativa como soporte para la organización y ejecución de actividades a nivel nacional e internacional, para la organización y apoyo logístico de eventos electorales, académicos, puntos de atención, montaje y administración de salas de prensa, congresos, ferias y convenciones, servicios de back y front office para todo lo anterior; incluyendo entre otras actividades desplazamientos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2024 Hora: 09:03:23

Recibo No. AB24374167

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24374167CBAAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

auditorios, suministro de computadores, servidores, soporte técnico, video beam, otros medios audiovisuales, pantallas de video, equipos de sonido, grabación de video, registro fotográfico, transporte para los asistentes y conferencistas, escarapelas, alimentación, tiquetes, hoteles, suministro de material de apoyo, fotocopias, carpetas, elaboración, impresión y envío de certificados, impresión, aplicación y tabulación de encuestas, suministro de personal de apoyo como traductores, orientadores, guías, registro, coordinadores logísticos, elaboración material publicitario y todas las demás actividades necesarias para cubrir las necesidades logísticas requeridas según la naturaleza y dimensión de cada evento a realizar, enmarcado en el objeto contractual. 20. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. 21. Realizar actividades como operador biométrico, para acceder a la base de datos dispuesta por la Registraduría Nacional del Estado Civil para el proceso de autenticación biométrica. 22. Prestar el servicio de logística de aplicación para diferentes pruebas (exámenes), el cual implica, entre otras, las siguientes actividades: a) Examinadores: Convocar, seleccionar, asignar, contratar, capacitar disponer en los sitios de aplicación el personal para el desarrollo del objeto contratado. b) Aplicación de la prueba: Organización de los sitios y salones para la realización de las pruebas, recepción, aplicación y devolución del material de examen de las pruebas a quien se disponga, el cual implica monitorear y vigilar el cumplimiento de los protocolos de seguridad con el fin de mantener la confidencialidad del material de examen durante el desarrollo de cada prueba. 23. Recopilar y analizar datos e información económica, social, cultural, académica, ambiental y de opinión electoral mediante el diseño, generación y aplicación de encuestas, entrevistas, pruebas, ensayos o cualquier otra metodología de investigación y análisis estadístico. 24. Realizar todo tipo de actividad de logística de aplicación relacionada con el personal, infraestructura, giro de recursos, entre otros. 25. Transporte Terrestre Automotor de Carga a Nivel Nacional e Internacional. 26. Diseño, implementación y administración de servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones que incluye Centros de Servicios Compartidos (mesa de ayuda), Gestión de procesos de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, Centro de Operaciones y Monitoreo (NOC) y Centro de Operaciones de Seguridad (SOC). 27. Exportador de Servicios desde el territorio aduanero nacional como resultado de cualquier actividad lícita arriba mencionada, a través de cualquier modalidad de exportación de tipo BPO (Business process Outsourcing)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2024 Hora: 09:03:23

Recibo No. AB24374167

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24374167CBAAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

KPO (Knowledge Process Outsourcing) LPO (Legal Process Outsourcing) ITO (Information Process Outsourcing) por sus siglas en ingles a través de plataformas multicanal, o cualquier otro servicio que pueda llegar a utilizarse en el futuro para asuntos propios o de terceros, la creación y desarrollo de soluciones de productos tangibles e intangibles y de cualquier otro tipo de innovación relacionada con las actividades propias de su objeto social, asociarse con su matriz, con sus filiales, sus subordinadas o con terceros para participar en licitaciones públicas o privadas en relación con BPO, ITO, KPO o LPO. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$20.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$20.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$20.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$20.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$20.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá seis (6) suplentes. El primer suplente actuará en caso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2024 Hora: 09:03:23

Recibo No. AB24374167

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24374167CBAAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de ausencia temporal o absoluta del representante legal principal, sin limitación alguna en la cuantía.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente General, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad; la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Otras las funciones del representante legal son: Funciones específicas del Gerente General: El Gerente General es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas, como tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a los estatutos y a las disposiciones legales. Además de las funciones generales indicadas, le corresponde al Gerente General: A) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, como persona jurídica; por lo tanto, podrá presentar solicitudes e iniciar cualquier tipo de trámite, interponer las acciones y recursos necesario o convenientes, sean ellos de carácter administrativo, judicial o extrajudicial y representar a la sociedad en todas las instancias correspondientes, lo mismo que en aquellos procesos o diligencias que se adelanten contra ella o en los que puedan tener interés jurídico, constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que requieran las actuaciones administrativas o judiciales y determinar sus facultades. B) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y las decisiones de la Asamblea General de Accionistas. C) Nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad, conforme las disposiciones legales pertinentes. D) Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que estime necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándole las funciones que estime convenientes, de aquellas que él mismo goza. E) Enajenar o gravar totalmente la empresa, en ejercicio de esta facultad, podrá comprar o adquirir,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2024 Hora: 09:03:23

Recibo No. AB24374167

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24374167CBAAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

vender o enajenar a cualquier título los bienes muebles e inmuebles; darlos en prenda o en hipoteca o gravarlos en cualquier forma; alterar la forma de los bienes raíces, por su naturaleza o por su destino; dar y recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer los depósitos bancarios o de cualquier otra clase; celebrar el contrato comercial de mutuo en todas sus manifestaciones; firmar toda clase de títulos valores, girarlos, endosarlos, negociarlos, etc.; obtener derechos de propiedad sobre marcas, nombres, emblemas, patentes y privilegios de cualquier clase; comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los bienes sociales, o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar ejercer o interponer acciones o recursos de cualquier género de todos los asuntos y negocios que tenga pendientes la sociedad; representarla ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, personas jurídicas o naturales, etc.; en general, actuar en la dirección y administración de los negocios sociales. F) Decidir sobre nuevas líneas de venta: Establecer normas generales en materia de precios y de ventas de los productos vendidos por la sociedad, de los materiales demás elementos que ella negocie y dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad G) El Gerente General tiene total facultad sin ningún tipo de limitación en razón de la cuantía o del tema para: 1. Acudir a cualquiera de los mecanismos alternativos de solución de controversias o transigir directamente frente a las diferencias que la sociedad adquiera con terceros. 2. Adquirir o enajenar a cualquier título bienes raíces. 3. Contratar o adelantar construcciones o edificaciones en los inmuebles de la sociedad. 4. Ceder o traspasar a cualquier título las marcas, patentes o privilegios de propiedad de la sociedad. 5. Vender o enajenar a cualquier título los activos fijos de la sociedad. 6. Obtener préstamos bancarios o con cualquier otra entidad o empresa financiera con o sin garantía. 7. Protocolizar, ejecutar, celebrar todo acto o contrato que tienda al desarrollo del objeto social. 8. Autorizar por vía general, liberalidades, beneficios o prestaciones de carácter extralegal en favor del personal de la sociedad. 9. Suscribir todo tipo de actos contratos con cualquier tipo de persona, bien sea privado o pública, sin ningún tipo de limitación; adicional a lo anterior, podrá presentar ofertas, propuestas, cotizaciones, a título individual, consorcio o unión temporal, para participar en licitaciones o concursos públicos o privados abiertos por entidades estatales o de derecho privado en asuntos relacionados con el giro ordinario de los negocios sociales, cuya adjudicación sea bajo la modalidad de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2024 Hora: 09:03:23

Recibo No. AB24374167

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24374167CBAAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

licitación, concurso público, contratación directa o cualquier otra existente y en general ejecutar todos los actos inherentes a las ofertas y contratos, según fuere el caso, tales como impugnar decisiones, constituir causaciones y tomar pólizas de seguro. H) Citar a la Asamblea General de Accionistas cuando lo considere necesario o conveniente, mantenerla oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales, someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros estimados a la administración y suministrarle los informes que ella le solicite en relación con la sociedad y sus actividades. I) Crear los empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la Empresa, señalar sus funciones y fijar sus asignaciones o la forma de su retribución. J) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria, el informe detallado de la marcha de los negocios y sobre las reformas que crea sean necesarias introducir en los métodos de trabajo o en estos estatutos. K) Preparar elaborar o presentar a la Asamblea General de Accionistas el balance o inventario general y el estado de ganancias y pérdidas cada año, junto con las cuentas respectivas. L) Realizar las inscripciones correspondientes a las reformas de los estatutos. M) Las demás que le confieran las leyes, estos estatutos, y las que correspondan por la naturaleza de su cargo. Parágrafo primero. El Gerente General obliga a la sociedad sin ningún límite respecto de la cuantía o la naturaleza de la operación. Funciones del Primer Suplente del Gerente General: El primer suplente del Gerente General, en casos de ausencia temporal o absoluta del Gerente General, será mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a los estatutos y a las disposiciones legales, con sujeción a las ordenes e instrucciones de la Asamblea General de Accionistas y/o el Gerente General. Además de las funciones generales indicadas, corresponde al Primer Suplente del Gerente General: A) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, como persona jurídica; por lo tanto, podrá presentar solicitudes e iniciar cualquier tipo de trámite, interponer las acciones y recursos necesarios o convenientes, sean ellos de carácter administrativo, judicial o extrajudicial y representar a la sociedad en todas las instancias correspondientes, lo mismo que en aquellos procesos o diligencias que se adelanten contra ella o en los que puedan tener interés jurídico, constituir los apoderados judiciales o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2024 Hora: 09:03:23

Recibo No. AB24374167

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24374167CBAAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

extrajudiciales que requieran las actuaciones administrativas o judiciales y determinar sus facultades. B) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y las decisiones de la Asamblea General de Accionistas. C) Nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad, conforme las disposiciones legales pertinentes. D) Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que estime necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándole las funciones que estime convenientes, de aquellas que él mismo goza. E) Enajenar o gravar totalmente la empresa, en ejercicio de esta facultad, podrá comprar o adquirir, vender o enajenar a cualquier título los bienes muebles e inmuebles; darlos en prenda o en hipoteca o gravarlos en cualquier forma; alterar la forma de los bienes raíces, por su naturaleza o por su destino; dar y recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer los depósitos bancarios o de cualquier otra clase; celebrar el contrato comercial de mutuo en todas sus manifestaciones; firmar toda clase de títulos valores, girarlos, endosarlos, negociarlos, etc.; obtener derechos de propiedad sobre marcas, nombres, emblemas, patentes y privilegios de cualquier clase; comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los bienes sociales, o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, ejercer o interponer acciones o recursos de cualquier género de todos los asuntos y negocios que tenga pendientes la sociedad; representarla ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, personas jurídicas o naturales, etc.; en general, actuar en la dirección y administración de los negocios sociales. F) Decidir sobre nuevas líneas de venta: Establecer normas generales en materia de precios y de ventas de los productos vendidos por la sociedad, de los materiales, demás elementos que ella negocie y dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad. G) El Primer Suplente del Gerente General, en casos de ausencia temporal o absoluta del Gerente General, tiene total facultad sin ningún tipo de limitación en razón de la cuantía o del tema para: 1. Acudir a cualquiera de los mecanismos alternativos de solución de controversias o transigir directamente frente a las diferencias que la sociedad adquiera con terceros. 2. Adquirir o enajenar a cualquier título bienes raíces. 3. Contratar o adelantar construcciones o edificaciones en los inmuebles de la sociedad. 4. Ceder o traspasar a cualquier título las marcas, patentes o privilegios de propiedad de la sociedad. 5. Vender o enajenar a cualquier título los activos fijos de la sociedad. 6. Obtener préstamos bancarios o con cualquier otra entidad o empresa financiera con o sin garantía. 7. Protocolizar, ejecutar, celebrar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2024 Hora: 09:03:23

Recibo No. AB24374167

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24374167CBAAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

todo acto o contrato que tienda al desarrollo del objeto social. 8. Autorizar por vía general, liberalidades, beneficios o prestaciones de carácter extralegal en favor del personal de la sociedad. 9. Suscribir todo tipo de actos o contratos con cualquier tipo de persona, bien sea privado o pública, sin ningún tipo de limitación; adicional a lo anterior, podrá presentar ofertas, propuestas, cotizaciones, a título individual, consorcio o unión temporal, para participar en licitaciones o concursos públicos o privados abiertos por entidades estatales o de derecho privado en asuntos relacionados con el giro ordinario de los negocios sociales, cuya adjudicación sea bajo la modalidad de licitación, concurso público, contratación directa o cualquier otra existente y en general ejecutar todos los actos inherentes a las ofertas y contratos, según fuere el caso, tales como impugnar decisiones, constituir causaciones y tomar pólizas de seguro. H) Citar a la Asamblea General de Accionistas cuando lo considere necesario o conveniente, mantenerla oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales, someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros estimados a la administración y suministrarle los informes que ella le solicite en relación con la sociedad y sus actividades. I) Crear los empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, señalar sus funciones y fijar sus asignaciones o la forma de su retribución. J) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria, el informe detallado de la marcha de los negocios y sobre las reformas que crea sean necesarias introducir en los métodos de trabajo o en estos estatutos. K) Preparar, elaborar o presentar a la Asamblea General de Accionistas el balance o inventario general y el estado de ganancias y pérdidas cada año, junto con las cuentas respectivas. L) Realizar las inscripciones correspondientes a las reformas de los estatutos. M) Las demás que le confieran las leyes, estos estatutos, y las que correspondan por la naturaleza de su cargo. Parágrafo segundo. El Primer Suplente del Gerente General, puede obligar a la sociedad sin ningún límite respecto de la cuantía o la naturaleza de la operación. Funciones del Segundo Suplente del Gerente General: El segundo suplente del Gerente General, en casos de ausencia temporal o absoluta del Gerente General y del primer suplente, será mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a los estatutos y a las disposiciones legales,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2024 Hora: 09:03:23

Recibo No. AB24374167

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24374167CBAAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

con sujeción a las ordenes e instrucciones de la Asamblea General de Accionistas y/o el Gerente General. Además de las funciones generales indicadas, corresponde al Segundo Suplente del Gerente General: A) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, como persona jurídica; por lo tanto, podrá presentar solicitudes e iniciar cualquier tipo de trámite, interponer las acciones y recursos necesario o convenientes, sean ellos de carácter administrativo, judicial o extrajudicial y representar a la sociedad en todas las instancias correspondientes, lo mismo que en aquellos procesos o diligencias que se adelante contra ella o en los que puedan tener interés jurídico, constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que requieran las actuaciones administrativas o judiciales y determinar sus facultades. B) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y las decisiones de la Asamblea General de Accionistas. C) Nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad, conforme las disposiciones legales pertinentes. D) Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que estime necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándole las funciones que estime convenientes, de aquellas que él mismo goza. E) Enajenar o gravar totalmente la empresa, en ejercicio de esta facultad, podrá comprar o adquirir, vender o enajenar a cualquier título los bienes muebles e inmuebles; darlos en prenda o en hipoteca o gravarlos en cualquier forma; alterar la forma de los bienes raíces, por su naturaleza o por su destino; dar y recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer los depósitos bancarios o de cualquier otra clase; celebrar el contrato comercial de mutuo en todas sus manifestaciones; firmar toda clase de títulos valores, girarlos, endosarlos, negociarlos, etc.; obtener derechos de propiedad sobre marcas, nombres, emblemas, patentes y privilegios de cualquier clase; comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los bienes sociales, o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, ejercer o interponer acciones o recursos de cualquier género de todos los asuntos y negocios que tenga pendientes la sociedad; representarla ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, personas jurídicas o naturales, etc.; en general, actuar en la dirección y administración de los negocios sociales. F) Decidir sobre nuevas líneas de venta: Establecer normas generales en materia de precios y de ventas de los productos vendidos por la sociedad, de los materiales, demás elementos que ella negocie y dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad. G) El Segundo Suplente del Gerente General, en casos de ausencia absoluta del Gerente General y del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2024 Hora: 09:03:23

Recibo No. AB24374167

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24374167CBAAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Suplente, tiene total facultad sin ningún tipo de limitación en razón de la cuantía o del tema para: 1. Acudir a cualquiera de los mecanismos alternativos de solución de controversias o transigir directamente frente a las diferencias que la sociedad adquiera con terceros. 2. Adquirir o enajenar a cualquier título bienes raíces. 3. Contratar o adelantar construcciones o edificaciones en los inmuebles de la sociedad. 4. Ceder o traspasar a cualquier título las marcas, patentes o privilegios de propiedad de la sociedad. 5. Vender o enajenar a cualquier título los activos fijos de la sociedad. 6. Obtener préstamos bancarios o con cualquier otra entidad o empresa financiera con o sin garantía. 7. Protocolizar, ejecutar, celebrar todo acto o contrato que tienda al desarrollo del objeto social. 8. Autorizar por vía general, liberalidades, beneficios o prestaciones de carácter extralegal en favor del personal de la sociedad. 9. Suscribir todo tipo de actos o contratos con cualquier tipo de persona, bien sea privado o pública, sin ningún tipo de limitación; adicional a lo anterior, podrá presentar ofertas, propuestas, cotizaciones, a título individual, consorcio o unión temporal, para participar en licitaciones o concursos públicos o privados abiertos por entidades estatales o de derecho privado en asuntos relacionados con el giro ordinario de los negocios sociales, cuya adjudicación sea bajo la modalidad de licitación, concurso público, contratación directa o cualquier otra existente y en general ejecutar todos los actos inherentes a las ofertas y contratos, según fuere el caso, tales como impugnar decisiones, constituir causaciones y tomar pólizas de seguro. H) Citar a la Asamblea General de Accionistas cuando lo considere necesario o conveniente, mantenerla oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales, someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros estimados a la administración y suministrarle los informes que ella le solicite en relación con la sociedad y sus actividades. I) Crear los empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la Empresa, señalar sus funciones y fijar sus asignaciones o la forma de su retribución. J) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria, el informe detallado de la marcha de los negocios y sobre las reformas que crea sean necesarias introducir en los métodos de trabajo o en estos estatutos. K) Preparar, elaborar o presentar a la Asamblea General de Accionistas el balance o inventario general y el estado de ganancias y pérdidas cada año, junto con las cuentas respectivas. L) Realizar las inscripciones correspondientes a las reformas de los estatutos. M) Las demás que le confieran las leyes, estos estatutos, y las que correspondan por la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2024 Hora: 09:03:23

Recibo No. AB24374167

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24374167CBAAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

naturaleza de su cargo. Parágrafo tercero. El Segundo Suplente del Gerente General, obligará a la sociedad sin ningún límite respecto de la cuantía o la naturaleza de la operación, en ausencia absoluta del Gerente General y del Primer Suplente del Gerente General. Funciones del Tercer Suplente del Gerente General: El Tercer Suplente del Gerente General, en casos de ausencia temporal o absoluta del Gerente General y, del primer y segundo suplente, será mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas, administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal en asuntos jurídicos de la compañía, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la contratación de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a los estatutos y a las disposiciones legales, con sujeción a las ordenes e instrucciones de la Asamblea General de Accionistas y del Gerente General. Además de las funciones generales indicadas, corresponde al Tercer Suplente del Gerente General: A) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, como persona jurídica; por lo tanto, podrá presentar las solicitudes e iniciar cualquier tipo de trámite, interponer las acciones y recursos necesarios o convenientes, sean ellos de carácter administrativo, judicial o extrajudicial y representar a la sociedad en todas las instancias correspondientes, lo mismo que en aquellos procesos o diligencias que se adelanten contra ella o en los que puedan tener interés jurídico, constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que requieran las actuaciones administrativas o judiciales y determinar sus facultades, sin límite de cuantía. B) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y las decisiones de la Asamblea General de Accionistas. C) Constituir lo apoderados judiciales o extrajudiciales que estime necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándole las funciones que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. D) Enajenar o gravar totalmente la empresa, en ejercicio de esta facultad podrá comprar o adquirir, vender o enajenar a cualquier título los bienes e inmuebles; darlos en prenda o en hipoteca o gravarlos en cualquier forma; alterar la forma de los bienes raíces, por su naturaleza o por su destino; dar y recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer los depósitos bancarios o de cualquier otra clase; celebrar el contrato comercial de mutuo en todas sus manifestaciones; firmar toda clase de títulos valores, girarlos, endosarlos, negociarlos, etc.; obtener derechos de propiedad sobre marcas, nombres, emblemas, patentes y privilegios de cualquier clase; comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los bienes sociales, o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, ejercer o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2024 Hora: 09:03:23

Recibo No. AB24374167

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24374167CBAAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

interponer acciones o recursos de cualquier género de todos los asuntos y negocios que tenga pendientes la sociedad; representarla ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, personas jurídicas o naturales, etc.; en general, actuar en la dirección y administración de los negocios sociales, hasta una cuantía de mil (1.000) SMMLV. E) El Tercer Suplente del Gerente General tiene facultad para desarrollar las actividades referidas y las que se describen más adelante, hasta por una cuantía de mil (1.000) SMMLV, de superar esta cuantía, se requiere autorización del Gerente General o de la Asamblea de Socios, así: 1. Acudir a cualquiera de los mecanismos alternativos de solución de controversias o transigir directamente frente a las diferencias que la sociedad adquiera con terceros. 2. Adquirir o enajenar a cualquier título bienes raíces. 3. Contratar o adelantar construcciones o edificaciones en los inmuebles de la sociedad. 4. Ceder o traspasar a cualquier título las marcas, patentes o privilegios de propiedad de la sociedad. 5. Vender o enajenar a cualquier título los activos fijos de la sociedad. 6. Obtener préstamos bancarios o con cualquier otra entidad o empresa financiera con o sin garantía. 7. Protocolizar, ejecutar, celebrar todo acto o contrato que tienda al desarrollo del objeto social. 8. Autorizar por vía general, liberalidades, beneficios o prestaciones de carácter extralegal en favor del personal de la sociedad. 9. Suscribir todo tipo de actos o contratos con cualquier tipo de persona bien sea privado o pública hasta mil (1.000) SMMVL; adicional a lo anterior, podrá presentar ofertas, propuestas, cotizaciones, a título individual, consorcio o unión temporal, para participar en licitaciones o concursos públicos o privados abiertos por entidades estatales o de derecho privado en asuntos relacionados con el giro ordinario de los negocios sociales, cuya adjudicación sea bajo la modalidad de licitación, concurso público, contratación directa o cualquier otra existente y en general ejecutar todos los actos inherentes a las ofertas y contratos, según fuere el caso, tales como impugnar decisiones, constituir causaciones y tomar pólizas de seguro. H) Citar a la Asamblea General de Accionistas cuando lo considere necesario o conveniente, mantenerla oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales, someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros estimados a la administración y suministrarle los informes que ella le solicite en relación con la sociedad y sus actividades. I) Realizar las inscripciones correspondientes a las reformas de los estatutos. j) Las demás que le confieran las leyes, estos estatutos, y las que correspondan por la naturaleza de su cargo. Funciones del Cuarto

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2024 Hora: 09:03:23

Recibo No. AB24374167

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24374167CBAAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente del Gerente General: El Cuarto Suplente del Gerente General es mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas, administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal en asuntos jurídicos de la compañía, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la contratación de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a los estatutos y a las disposiciones legales, con sujeción a las ordenes e instrucciones que previamente le otorgue el Gerente General y/o la Asamblea General de Accionistas. No obstante, para efectos de representación judicial o mecanismos alternativos de solución de conflictos, no tendrá limitación alguna frente a la cuantía. Además de las funciones generales indicadas, corresponde al Cuarto Suplente del Gerente General: A) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, como persona jurídica; por lo tanto, podrá presentar las solicitudes e iniciar cualquier tipo de trámite, interponer las acciones y recursos necesario o convenientes, sean ellos de carácter administrativo, judicial o extrajudicial y representar a la sociedad en todas las instancias correspondientes, lo mismo que en aquellos procesos o diligencias que se adelanten contra ella o en los que puedan tener interés jurídico, constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que requieran las actuaciones administrativas o judiciales y determinar sus facultades, cobrar los títulos judiciales a favor de la sociedad, sin limitación alguna en la cuantía. B) Acudir a cualquiera de los mecanismos alternativos de solución de controversias o transigir directamente frente a las diferencias que la sociedad adquiera con terceros, sin limitación alguna en la cuantía. C) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y las decisiones de la Asamblea General de Accionistas en materia jurídica. D) Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que estime necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándole las funciones que estime convenientes, de aquellas que él mismo goza, sin limitación alguna en la cuantía del proceso. E) El Cuarto Suplente del Gerente General tiene facultad para desarrollar las actividades que se describen más adelante, hasta por una cuantía de mil (1.000) SMMLV, de superar esta cuantía, se requiere autorización del Gerente General o de la Asamblea de Socios así: 1. Adquirir o enajenar a cualquier título bienes raíces, previa autorización del Gerente General. 2. Suscribir todos los contratos de carácter laboral, previamente autorizados por el Gerente General. E) Realizar las inscripciones correspondientes a las reformas de los estatutos. Funciones del Quinto Suplente del Gerente General: El Quinto Suplente del Gerente General es mandatario con representación,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2024 Hora: 09:03:23

Recibo No. AB24374167

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24374167CBAAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

investido de facultades para la representación legal en asuntos jurídicos de la compañía, que se deriven de la ejecución de los siguientes contratos, donde el GRUPO ASD S.A.S. es integrante de cada unión temporal, así: 1. Contrato de Consultoría No. 055 de fecha 23 de diciembre de 2011, suscrito entre el Ministerio De Salud y Protección Social Y La Unión Temporal Nuevo FOSYGA, cuyo objeto consiste en: Realizar la auditoría en salud, jurídica y financiera de las reclamaciones por los beneficios con cargo a la Subcuenta de eventos catastróficos y accidentes de tránsito - ECAT y las solicitudes de recobro por beneficios extraordinarios no incluidos en el plan general de beneficios explícitos, ordenados por los Comités Técnico Científicos de las EPS, las Juntas Técnicas Científicas de Pares, la Superintendencia Nacional de Salud o los jueces, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1438 de 2011, artículos 26, 27 y 126. Igualmente deberá auditar los recobros y reclamaciones que se presenten con fundamento en disposiciones legales anteriores aplicando las normas pertinentes para cada caso" 2. Contrato de Consultoría No. 043 de fecha 10 de diciembre de 2013, suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y La Unión Temporal FOSYGA 2014, cuyo objeto consiste en: Realizar la auditoría en salud, jurídica y financiera a las solicitudes de recobro por servicios extraordinarios no incluidos en el plan general de beneficios y a las reclamaciones por Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito - ECAT con cargo a los recursos de las subcuentas correspondientes del Fondo de Solidaridad y Garantía -FOSYGA del Sistema General de Segundad Social en Salud. Parágrafo. - Alcance del objeto. Las labores de auditoría en salud, jurídica y financiera requeridas se desarrollarán sobre las solicitudes de recobros NO POS y las reclamaciones ECAT que se radiquen ante el FOSYGA a partir del 1° de enero de 2014; así como respecto de aquellas que por cualquier motivo no hubiesen podido culminar el trámite correspondiente con la firma contratada para adelantar dichas tareas para los recobros y reclamaciones radicados ante el mencionado Fondo, hasta el 31 de diciembre de 2013. El Quinto Suplente, tendrá las siguientes facultades legales, frente a los procesos que se sigan como consecuencia de la ejecución de los contratos antes referidos, sin límite de cuantía, así: A) Representar la sociedad judicial o extrajudicialmente, como persona jurídica; por lo tanto, podrá presentar las solicitudes e iniciar cualquier tipo de trámite legal, conciliar, recibir, transigir, para absolver interrogatorio de parte con la facultad expresa de confesar y en general para adelantar toda gestión en defensa de los intereses de la sociedad; igualmente, podrá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2024 Hora: 09:03:23

Recibo No. AB24374167

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24374167CBAAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

interponer las acciones y recursos necesarios o convenientes, sean ellos de carácter administrativo, judicial o extrajudicial y representar a la sociedad en todas las instancias correspondientes, lo mismo que en aquellos procesos o diligencias que se adelanten contra ella o en los que puedan tener interés jurídico. B) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y las decisiones de la Asamblea General de Accionistas en materia jurídica. C) Constituir o revocar los apoderados judiciales o extrajudiciales que estime necesarios para la adecuada defensa técnica de la sociedad, delegándole las funciones que estime convenientes, de aquellas que él mismo goza. D) El Quinto Suplente del Gerente General tiene facultad para acudir a cualquiera de los mecanismos alternativos de solución de controversias o transigir directamente frente a las diferencias que la sociedad adquiera con terceros relacionados con los contratos antes referidos, sin límite de cuantía." Funciones del Sexto Suplente del Gerente General: El Quinto Suplente del Gerente General es mandatario con representación, investido de facultades para la representación legal en asuntos jurídicos de la compañía, que se deriven de la ejecución de los siguientes contratos, donde GRUPO ASD S.A.S. es integrante de cada unión temporal, así: 1. Contrato de Consultoría No. 055 de fecha 23 de diciembre de 2011, suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la Unión Temporal Nuevo FOSYGA, cuyo objeto consiste en: Realizar la auditoría en salud, jurídica y financiera de las reclamaciones por los beneficios con cargo a la Subcuenta de eventos catastróficos y accidentes de tránsito - ECAT y las solicitudes de recobro por beneficios extraordinarios no incluidos en el plan general de beneficios explícitos, ordenados por los Comités Técnico Científicos de las EPS, las Juntas Técnicas Científicas de Pares, la Superintendencia Nacional de Salud o los jueces, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1438 de 2011, artículos 26, 27 y 126. Igualmente deberá auditar los recobros y reclamaciones que se presenten con fundamento en disposiciones legales anteriores aplicando las normas pertinentes para cada caso" 2. Contrato de Consultoría No. 043 de fecha 10 de diciembre de 2013, suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y La Unión Temporal FOSYGA 2014, cuyo objeto consiste en: Realizar la auditoría en salud, jurídica y financiera a las solicitudes de recobro por servicios extraordinarios no incluidos en el plan general de beneficios y a las reclamaciones por Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito - ECAT con cargo a los recursos de las subcuentas correspondientes del Fondo de Solidaridad y Garantía -FOSYGA del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Parágrafo. - Alcance del objeto. Las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2024 Hora: 09:03:23

Recibo No. AB24374167

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24374167CBAAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

labores de auditoría en salud, jurídica y financiera requeridas se desarrollarán sobre las solicitudes de recobros NO POS y las reclamaciones ECAT que se radiquen ante el FOSYGA a partir del 1° de enero de 2014; así como respecto de aquellas que por cualquier motivo no hubiesen podido culminar el trámite correspondiente con la firma contratada para adelantar dichas tareas para los recobros y reclamaciones radicados ante el mencionado Fondo, hasta el 31 de diciembre de 2013. El Sexto Suplente, tendrá las siguientes facultades legales, frente a los procesos que se sigan como consecuencia de la ejecución de los contratos antes referidos, sin límite de cuantía, así: E) Representar la sociedad judicial o extrajudicialmente, como persona jurídica; por lo tanto, podrá presentar las solicitudes e iniciar cualquier tipo de trámite legal, conciliar, recibir, transigir, para absolver interrogatorio de parte con la facultad expresa de confesar y en general para adelantar toda gestión en defensa de los intereses de la sociedad; igualmente, podrá interponer las acciones y recursos necesarios o convenientes, sean ellos de carácter administrativo, judicial o extrajudicial y representar a la sociedad en todas las instancias correspondientes, lo mismo que en aquellos procesos o diligencias que se adelante contra ella o en los que puedan tener interés jurídico. F) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y las decisiones de la Asamblea General de Accionistas en materia jurídica. G) Constituir o revocar los apoderados judiciales o extrajudiciales que estime necesarios para la adecuada defensa técnica de la sociedad, delegándole las funciones que estime convenientes, de aquellas que él mismo goza. H) El Sexto Suplente del Gerente General tiene facultad para acudir a cualquiera de los mecanismos alternativos de solución de controversias o transigir directamente frente a las diferencias que la sociedad adquiera con terceros relacionados con los contratos antes referidos, sin límite de cuantía.".

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 71 del 30 de julio de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2020 con el No. 02602559 del Libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2024 Hora: 09:03:23

Recibo No. AB24374167

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24374167CBAAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Armando Florez Pinzon C.C. No. 3229404
Legal

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal	Juana Alejandra Florez Mora	C.C. No. 1020823492
Segundo Suplente Del Representante Legal	Andrea Paola Florez Mora	C.C. No. 1136879097
Tercer Suplente Del Representante Legal	Sandra Patricia Florez Mora	C.C. No. 53907432
Cuarto Suplente Del Representante Legal	Sonia Ayde Ramos Salazar	C.C. No. 39742425
Quinto Suplente Del Representante Legal	Sandra Milena Cardozo Angulo	C.C. No. 52454411
Sexto Suplente Del Representante Legal	Ana Carolina Ramirez Zambrano	C.C. No. 1085248218

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0000008 del 29 de abril de 2005, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2005

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2024 Hora: 09:03:23

Recibo No. AB24374167

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24374167CBAAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

con el No. 00991289 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	RUSSELL BEDFORD RBG	N.I.T. No. 800051232 2
- Persona Jurídica	S.A.S.	

Por Documento Privado del 9 de enero de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2024 con el No. 03055624 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Elsa Ildeliria	C.C. No. 52717469 T.P.
Principal	Valderrama Montes	No. 146929-T

Por Documento Privado del 21 de octubre de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2020 con el No. 02629670 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jenny Alexandra Del Rio Quintero	C.C. No. 1014232057 T.P.
Suplente		No. 264026-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
7.344	9-XI-1.989	4. BTA.	18-XII-1.989 NO.282466
4.416	13-IX-1994	25 STAFE BTA	4-X -1.994 NO.465369
8.346	29- XI- 1994	6 STAFE BTA	21- XII-1994 NO.474.512
608	8- II- 1995	6 STAFE BTA	27- II- 1995 NO.482.684

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000002 del 3 de enero de 2000 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	00721251 del 22 de marzo de 2000 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2024 Hora: 09:03:23

Recibo No. AB24374167

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24374167CBAAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0002580 del 24 de septiembre de 2001 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	00797903 del 11 de octubre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000206 del 22 de enero de 2002 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	00814549 del 13 de febrero de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001551 del 7 de julio de 2006 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	01065588 del 10 de julio de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0002992 del 13 de noviembre de 2007 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	01170287 del 14 de noviembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001649 del 26 de junio de 2008 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	01225828 del 4 de julio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 484 del 26 de febrero de 2010 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	01365354 del 1 de marzo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 3565 del 21 de noviembre de 2011 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	01532702 del 5 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1196 del 26 de abril de 2012 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	01641022 del 7 de junio de 2012 del Libro IX
E. P. No. 1608 del 18 de junio de 2013 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	01742867 del 26 de junio de 2013 del Libro IX
E. P. No. 1151 del 28 de abril de 2014 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	01833398 del 9 de mayo de 2014 del Libro IX
Acta No. 035 del 13 de mayo de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01834888 del 15 de mayo de 2014 del Libro IX
Acta No. 36 del 7 de julio de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01850338 del 10 de julio de 2014 del Libro IX
Acta No. 42 del 9 de febrero de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02061725 del 15 de febrero de 2016 del Libro IX
Acta No. 55 del 17 de abril de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02331715 del 18 de abril de 2018 del Libro IX
Acta No. 59 del 24 de septiembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02380481 del 27 de septiembre de 2018 del Libro IX
Acta No. 65 del 11 de julio de	02485835 del 12 de julio de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2024 Hora: 09:03:23

Recibo No. AB24374167

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24374167CBAAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2019 de la Asamblea de Accionistas	2019 del Libro IX
Acta No. 66 del 7 de octubre de	02513773 del 8 de octubre de
2019 de la Asamblea de Accionistas	2019 del Libro IX
Acta No. 71 del 30 de julio de	02602558 del 30 de julio de
2020 de la Asamblea de Accionistas	2020 del Libro IX
Acta No. 77 del 3 de mayo de 2023	02973683 del 8 de mayo de 2023
de la Asamblea de Accionistas	del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	6201
Actividad secundaria Código CIIU:	6311
Otras actividades Código CIIU:	7020, 9101

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2024 Hora: 09:03:23

Recibo No. AB24374167

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24374167CBAAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: GRUPO ASD SAS TORRE ASD
Matrícula No.: 03309942
Fecha de matrícula: 17 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 17 # 9- 82
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TORRE ASD
Matrícula No.: 03309973
Fecha de matrícula: 17 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 10 # 17- 18
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PLATAFORMA ASD
Matrícula No.: 03310488
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 17 # 9- 36
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ASD CL 32
Matrícula No.: 03310775
Fecha de matrícula: 19 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 32 # 13- 07
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ASD CL 46
Matrícula No.: 03311290
Fecha de matrícula: 20 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 8 # 46- 35
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ASD RENACIMIENTO
Matrícula No.: 03311310

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2024 Hora: 09:03:23

Recibo No. AB24374167

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24374167CBAAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 20 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 23 # 27- 23 Carrera 23 27-33
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ASD OPERATIVA
Matrícula No.: 03311302
Fecha de matrícula: 20 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 23 # 27- 34
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: WORKTECH CENTER 2
Matrícula No.: 03507721
Fecha de matrícula: 30 de marzo de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 7 31 10
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2024 Hora: 09:03:23

Recibo No. AB24374167

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24374167CBAAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 157.714.849.000Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el
período - CIIU : 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 27 de diciembre de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 31 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2024 Hora: 09:03:23

Recibo No. AB24374167

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24374167CBAAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2024 Hora: 10:00:42

Recibo No. AB24334977

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24334977EEFB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: IMAGE QUALITY OUTSOURCING S.A.S.
Sigla: I.Q OUTSOURCING S.A.S. O I.Q. S.A.S.
Nit: 830.039.329-8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00839573
Fecha de matrícula: 23 de diciembre de 1997
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 28 13 22 Piso 5
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: legal@iq-online.com
Teléfono comercial 1: 3073061
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 28 13 22 Piso 5
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: legal@iq-online.com
Teléfono para notificación 1: 3073061
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2024 Hora: 10:00:42

Recibo No. AB24334977

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24334977EEFB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0006611 del 12 de diciembre de 1997 de Notaría 23 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 1997, con el No. 00615520 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada IMAGE QUALITY OUTSOURCING S A Y UTILIZARA EL NOMBRE ABREVIADO IQ OUTSOURCING S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 33 de la Asamblea de Accionistas, del 28 de abril de 2014, inscrita el 29 de abril de 2014, bajo el número 01830370 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: IMAGE QUALITY OUTSOURCING S.A.S.

Por Acta No. 33 del 28 de abril de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2014, con el No. 01830370 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de IMAGE QUALITY OUTSOURCING S A Y UTILIZARA EL NOMBRE ABREVIADO IQ OUTSOURCING S A a IMAGE QUALITY OUTSOURCING S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto principal las siguientes actividades: (I) La prestación de todo tipo de servicios y asesorías, directamente o mediante cualquier tipo de estructura asociativa con terceros, en las siguientes áreas: Comunicación, sistemas, contabilidad, administración, jurídica, financiera, archivo, servicio al cliente, mercadeo, auditoría, organización y métodos y planeación, así como el procesamiento y administración de documentos y transferencias electrónicas; II) La prestación del servicio de centro de contacto

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2024 Hora: 10:00:42

Recibo No. AB24334977

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24334977EEFB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(contact center); mesa de ayuda; gestión documental y servicios BPO (business process outsourcing); (III) La auditoría de cuentas médicas, auditoría médica, auditoría jurídica en salud, auditoría externa de gestión y/o desempeño en entidades y/o instituciones de salud, seguros en salud y/o riesgos profesionales; realizar interventoría a contratos de auditoría en las áreas y especialidades antes señaladas, realizar auditoría concurrente y/o de contratos especiales en entidades y/o instituciones de salud, seguros en salud, y/o riesgos profesionales. (IV) Actividades de recepción, radicación, auditoría retrospectiva (técnica, administrativa y financiera) y de concurrencia de cuentas médicas, hasta su conciliación y presentación de tecnologías no incluidas en el pos, (V) La creación, montaje, administración total o parcial de sociedades, de empresas y de proyectos, y operar o poner en funcionamiento áreas específicas de las empresas; VI) La inversión en activos financieros y en acciones de sociedades de cualquier tipo y naturaleza la participación en asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro; VII) La representación de sociedades o empresas nacionales y extranjeras que se relacionen con cualquier de las anteriores actividades en forma directa o indirecta; y VIII) Tomar dinero en mutuo con o sin interés o darlo en mutuo con o sin intereses. En desarrollo del objeto antes enunciado la sociedad podrá promover y fundar establecimientos, almacenes, depósitos o agencias en Colombia y en el exterior, podrá además adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos y darlos en garantía; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal, siempre que sean afines al objeto principal. Girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores. Participar en licitaciones públicas y privadas. Celebrar el contrato de seguro, transporte, cuentas en participación, contratos con entidades bancarias y/o financieras. Además, podrá realizar o prestar asesoría y en general celebrar todo acto o contrato que se relacione con el objeto social principal. La sociedad no podrá constituirse en garante o fiadora de obligaciones distintas de las suyas propias.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$5.363.868.000,00

No. de acciones : 5.363.868,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2024 Hora: 10:00:42

Recibo No. AB24334977

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24334977EEFB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$5.363.868.000,00
No. de acciones : 5.363.868,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$5.363.868.000,00
No. de acciones : 5.363.868,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un presidente, quien será su representante legal. Tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. Tendrá dos (2) suplentes quienes lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Autorizar al presidente y sus suplentes para la celebración de actos o contratos que excedan los límites que a continuación se señalan: a. Realizar y celebrar los actos o contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad, cuando éstos excedan el equivalente a 4.000 SMMLV. b. Adquirir, enajenar, limitar y gravar bienes inmuebles y activos fijos, así como gravar bienes muebles cuando la cuantía del acto o contrato exceda en una o varias operaciones la cantidad de 2.500 SMMLV; c. Celebrar actos o contratos con entidades bancarias y/o financieras cuando la cuantía del acto o contrato, por operación, exceda la cantidad de 2.500 SMMLV; d. Celebrar contratos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles que individualmente considerados excedan anualmente el equivalente de 1.000 SMMLV; en caso de exceder el monto señalado, se requerirá autorización previa de la junta directiva. e. Celebrar contratos de asociación o colaboración, "joint venture", consorcios, uniones temporales o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2024 Hora: 10:00:42

Recibo No. AB24334977

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24334977EEFB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier figura asociativa tendiente al desarrollo de proyectos que impliquen asociarse con terceros para compartir los riesgos y utilidades de tales contratos. f. Celebrar, todo contrato en el que la sociedad actué como garante de obligaciones de terceros, independientemente de su valor. g. Celebrar contratos de transacción que superen 4.000 SMMLV. El presidente ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas; así como constituir apoderados o mandatarios judiciales para la defensa de los intereses de la sociedad; 2. Realizar y celebrar los actos o contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad: no obstante, requerirá previa autorización de la junta directiva cuando estos actos o contratos excedan el equivalente a 4.000 smlv. así mismo, el presidente y sus suplentes podrán: a) Adquirir, enajenar, limitar y gravar bienes inmuebles y activos fijos, así como gravar bienes muebles cuando la cuantía del acto o contrato no exceda en una o varias operaciones la cantidad de 2.500 SMMLV; en caso de exceder el monto señalado, se requerirá autorización previa de la junta directiva. b) Celebrar actos o contratos con entidades bancarias y/o financieras cuando la cuantía del acto o contrato, por operación, no exceda la cantidad de 2.500 SMMLV: en caso de exceder el monto señalado, se requerirá autorización previa de la junta directiva. c) Celebrar contratos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles que individualmente considerados no excedan anualmente el equivalente de 1.000 SMMLV; en caso de exceder el monto señalado, se requerirá autorización previa de la junta directiva. d) Celebrar, previa autorización de la junta directiva, contratos de asociación o colaboración, "joint venture", consorcios, uniones temporales o cualquier figura asociativa tendiente al desarrollo de proyectos que impliquen asociarse con terceros para compartir los riesgos y utilidades de tales contratos. e) Celebrar, previa autorización de la junta directiva, todo contrato en el que la sociedad actué como garante de obligaciones de terceros, independientemente de su valor. f) Suscribir contratos de transacción que no excedan de 4.000 SMMLV; en caso de exceder el monto señalado, se requerirá autorización de la junta directiva. 3. Ejecutar los acuerdos, resoluciones, estrategias y el plan de negocios aprobado por la asamblea general de accionistas y la junta directiva; 4. Dirigir, coordinar, vigilar, controlar y evaluar la ejecución y cumplimiento del objeto social de la sociedad; 5. Adoptar las decisiones y dictar los actos a que haya lugar para el cumplimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2024 Hora: 10:00:42

Recibo No. AB24334977

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24334977EEFB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del objeto social, dentro de los límites legales y estatutarios; 6. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad; 7. Ejecutar el presupuesto y plan de inversiones de la sociedad, de acuerdo con las instrucciones dictadas por la junta directiva; 8. Intervenir en las diversas operaciones de la sociedad para asegurar la mejor utilización de los recursos económicos; 9. Orientar el manejo de los fondos y valores de la sociedad de conformidad con órdenes de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva; 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o de la junta directiva las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; 11. Diseñar y determinar la forma en que se deberán revelar al público los estándares mínimos de información exigidos por las autoridades competentes, siempre que la sociedad esté obligada a ello; 12. Asumir la responsabilidad del control interno de la sociedad e incluir en su informe de gestión los hallazgos relevantes que surjan durante el desarrollo de las actividades de control interno; 13. Presentar, para aprobación de la asamblea general de accionistas, en conjunto con la junta directiva, el informe de gestión de la sociedad, los estados financieros certificados de cada ejercicio, el proyecto de distribución de utilidades y demás documentos establecidos en el artículo 445 del Código de Comercio y la Ley 222 de 1995 o en las disposiciones que lo sustituyan, reglamenten, modifiquen o complementen, de acuerdo con lo que allí se establece; 14. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la asamblea general de accionistas o a la junta directiva; 15. Evitar y revelar posibles conflictos de interés entre él y la sociedad, o con los accionistas, los proveedores o los contratistas, informando sobre su existencia a los miembros de la junta directiva y, si es del caso, a la asamblea general de accionistas, pero absteniéndose de deliberar o emitir su opinión sobre el asunto conflictivo, de conformidad con la ley y el procedimiento establecido al interior de la sociedad; 16. Ejercer las demás funciones que le delegue la ley, la asamblea general de accionistas y la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2024 Hora: 10:00:42

Recibo No. AB24334977

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24334977EEFB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 447 del 6 de julio de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2023 con el No. 02996998 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Santiago Lievano Villegas	C.C. No. 79521039

Por Acta No. 459 del 23 de octubre de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2023 con el No. 03030803 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Presidente	Yesith Eduardo Arroyo Madera	C.C. No. 92548369

Por Acta No. 260 del 25 de julio de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2018 con el No. 02367423 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Presidente	Paola Carolina Rey Carazo	C.C. No. 52451925

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Augusto Martinez Carreño	C.C. No. 5556366
Segundo Renglon	Roberto Gutierrez	C.C. No. 17108125
Tercer Renglon	Carlos Alberto	C.C. No. 79598084

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2024 Hora: 10:00:42

Recibo No. AB24334977

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24334977EEFB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Hernandez Leon

Por Acta No. 055 del 12 de febrero de 2024 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de Febrero de 2024 con el No. 03067508 del Libro IX, se removió del cargo a Carlos Alberto Hernandez Leon y se dejó vacante el cargo.

Cuarto Renglon Cristina Lloreda Ortiz C.C. No. 52420959

Por Acta No. 38 del 22 de marzo de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2017 con el No. 02218333 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Roberto Esguerra Gutierrez	C.C. No. 17108125

Por Acta No. 39 del 10 de noviembre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2017 con el No. 02276062 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Augusto Martinez Carreño	C.C. No. 5556366

Por Acta No. 045 del 11 de abril de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2019 con el No. 02449236 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	Cristina Lloreda Ortiz	C.C. No. 52420959

Por Acta No. 49 del 5 de noviembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2020 con el No. 02636533 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2024 Hora: 10:00:42

Recibo No. AB24334977

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24334977EEFB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Carlos Alberto Hernandez Leon	C.C. No. 79598084

Por Acta No. 055 del 12 de febrero de 2024 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de Febrero de 2024 con el No. 03067508 del Libro IX, se removió del cargo a Carlos Alberto Hernandez Leon y se dejó vacante el cargo.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 57 del 20 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de mayo de 2024 con el No. 03114655 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	PWC CONTADORES AUDITORES SAS	Y N.I.T. No. 900943048 4

Por Documento Privado del 2 de mayo de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de mayo de 2024 con el No. 03114656 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Claudia Stefany Murcia Molina	C.C. No. 1018439349 T.P. No. 183590-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Maria Alexandra Triana Yanes	C.C. No. 1000573753 T.P. No. 320123-T

PODERES

Por Documento Privado del 04 de octubre de 2022 de Representante

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2024 Hora: 10:00:42

Recibo No. AB24334977

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24334977EEFB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal, registrado en esta Cámara de Comercio el 10 de Octubre de 2022, con el No. 00048334 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial y suficiente a OPCIONES ADMINISTRATIVAS SAS a través de sus representantes legales principal, suplente y apoderados, sociedad legalmente constituida de acuerdo tal como aparece en el certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá con domicilio en la Carrera 19 No. 92-65 de la Ciudad de Bogotá D.C. República de Colombia, para que en su nombre a) Suscriba y presente declaraciones de renta y complementarios de industria y comercio, de impuesto al valor agregado, retenciones en la fluente, impuesto de timbre, y cualquier otra obligación fiscal, tributaria, aduanera y cambiarla que fuere necesaria, b) Para que represente, solicite y obtenga ante la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN y/o ante cualquiera de las administraciones municipales de impuestos devoluciones o compensaciones de saldos a favor originados en las declaraciones presentadas; en este sentido, el apoderado tendrá facultades amplias e ilimitadas para realizar toda clase de actuación y suscribir todos los documentos que sean necesarios para presentar todas las solicitudes mencionadas y Llevar a cabo todos los trámites relacionados con las mismas, y c) Dar respuesta a requerimientos ordinarios, especiales o cualquier acto administrativo proferidos por entes de control. Parágrafo 1: la apoderada no podrá sustituir el presente poder, pero en desarrollo del mismo podrá otorgar poderes especiales en asuntos específicos de naturaleza tributaria para que la sociedad sea representada judicial y extrajudicialmente de manera tal que no se pueda predicar en ningún momento que las facultades del mandatario son insuficientes o que no se le conceden atribuciones para designar apoderados. Parágrafo 2: Las facultades que mediante el presente poder especial se otorgan se encuentran sometidas a los montos límites y condiciones establecidas al representante legal en los estatutos sociales de la sociedad. Parágrafo 3: la apoderada queda expresamente facultada para recibir conciliar, transigir, desistir en los términos establecidos en el presente poder.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002998 del 28 de mayo de 1999 de la Notaría 6 de Bogotá	00683973 del 11 de junio de 1999 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2024 Hora: 10:00:42

Recibo No. AB24334977

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24334977EEFB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

E. P. No. 0003870 del 4 de agosto de 2000 de la Notaría 6 de Bogotá	00740175 del 9 de agosto de 2000 del Libro IX
---	---

D.C.

E. P. No. 0001069 del 13 de marzo de 2001 de la Notaría 6 de Bogotá	00769736 del 22 de marzo de 2001 del Libro IX
---	---

D.C.

E. P. No. 0001521 del 10 de mayo de 2002 de la Notaría 23 de Bogotá	00827090 del 16 de mayo de 2002 del Libro IX
---	--

D.C.

E. P. No. 0000878 del 17 de febrero de 2003 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00867409 del 21 de febrero de 2003 del Libro IX
--	---

E. P. No. 0005681 del 19 de septiembre de 2003 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00899099 del 23 de septiembre de 2003 del Libro IX
---	--

E. P. No. 0003945 del 3 de agosto de 2006 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	01074092 del 23 de agosto de 2006 del Libro IX
---	--

Acta No. 33 del 28 de abril de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01830370 del 29 de abril de 2014 del Libro IX
---	---

Acta No. 34 del 28 de julio de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01871750 del 26 de septiembre de 2014 del Libro IX
---	--

Acta No. 37 del 18 de marzo de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02094677 del 18 de abril de 2016 del Libro IX
---	---

Acta No. 40 del 22 de noviembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02278783 del 24 de noviembre de 2017 del Libro IX
---	---

Acta No. 41 del 28 de noviembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02280065 del 29 de noviembre de 2017 del Libro IX
---	---

Acta No. 42 del 28 de diciembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02289677 del 28 de diciembre de 2017 del Libro IX
---	---

Acta No. 42 del 16 de julio de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02359099 del 19 de julio de 2018 del Libro IX
---	---

Acta No. 43 del 14 de enero de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02419281 del 31 de enero de 2019 del Libro IX
---	---

Acta No. 49 del 5 de noviembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02636532 del 20 de noviembre de 2020 del Libro IX
--	---

Acta No. 54 del 2 de mayo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02972875 del 4 de mayo de 2023 del Libro IX
---	---

Acta No. 56 del 5 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03075968 del 11 de marzo de 2024 del Libro IX
--	---

Acta No. 57 del 20 de marzo de	03087141 del 11 de abril de
--------------------------------	-----------------------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2024 Hora: 10:00:42

Recibo No. AB24334977

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24334977EEFB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2024 de la Asamblea de Accionistas 2024 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 17 de mayo de 2013 de Representante Legal, inscrito el 23 de mayo de 2013 bajo el número 01733355 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- IRIDUM ENTERPRISES S.L.

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2012-12-26

Por Documento Privado del 17 de diciembre de 2021 de Representante Legal, inscrito el 24 de diciembre de 2021 bajo el número 02775597 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- LATIN- AMERICAN INVESTORS LTD

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Islas Vírgenes Británicas

Actividad: Ejecución de actividades de inversión.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2012-12-03

Se aclara la situación de control inscrita el 24 de Diciembre de 2021 bajo el No. 02775597 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera LATIN- AMERICAN INVESTORS LTD (matriz) comunica que ejerce situación de control indirecta sobre la sociedad de la referencia (subordinada) a través de las sociedades extranjeras WIRRAL ENTERPRISES S.R.L., y IRIDUM ENTERPRISES S.L.

Mediante Oficio No. 302-259588 del 26 de noviembre de 2022, de la Superintendencia de Sociedades, inscrita el 12 de enero de 2023 bajo el número 02921231 del libro IX, aclarado mediante Oficio No. 302-004825 del 22 de enero de 2024, de la Superintendencia de Sociedades, inscrita el 25 de Enero de 2024 bajo el número 03058539 del libro IX, ordenó la inscripción del siguiente conglomerado: La sociedad extranjera LATIN-AMERICAN INVESTORS LTD (Islas Vírgenes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2024 Hora: 10:00:42

Recibo No. AB24334977

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24334977EEFB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Británicas) (Matriz) ejerce situación de control de manera indirecta sobre las sociedades: CARBOQUÍMICAS S.A.S a través de la sociedad LYONNAISE INVESTMENTS LTD (Islas Vírgenes Británicas), ECOTRASLADOS S.A.S a través de la sociedad SANFORD ENERGY LIMITED (Islas Vírgenes Británicas), PETROWORKS S.A.S a través de la sociedad SANFORD ENERGY LIMITED (Islas Vírgenes Británicas), EKOMERCIO ELECTRÓNICO S.A.S a través de las sociedades WIRRAL ENTERPRISES S.R.L. (Uruguay), IRIDUM ENTERPRISES S.L. (España) y EKOMERCIO ELECTRÓNICO S.A. de C.V. (México), IMAGE QUALITY OUTSOURCING S.A.S. a través de las sociedades WIRRAL ENTERPRISES S.R.L. (Uruguay) e IRIDUM ENTERPRISES S.L. (España), FILMTEX S.A.S. a través de la sociedad ANADYR ENTERPRISES S.L. (España), NUVANT S.A.S. a través de las sociedades AMERINVEST S.A. (Panamá), OPCIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S a través de la sociedad AVATAR HOLDINGS S.A. (Panamá), LAMITECH S.A.S. y PRECISA PARTES Y MUEBLES S.A.S a través de la sociedad LUNEVILLE ENTERPRISES S.L. (España). Así mismo, de manera indirecta sobre las sociedades extranjeras: CENTRO DE SUPERFICIES Y DISEÑO S.A de C.V. (México) a través de la sociedad LUNEVILLE ENTERPRISES S.L. (España) y LAMITECH S.A.S., MILLENIUM PRODUCTS OF AMERICA INC (Estados Unidos), MILLENIUM INTERNATIONAL GMBH (Alemania), QUINETICA IBÉRICA S.L.U (España), RIEGEL PRODUCTOS DE MEXICO S DE RL C.V. (México) a través de la sociedad AMERINVEST S.A. (Panamá). Asimismo, de manera indirecta sobre las sociedades extranjeras PERTECH DO BRASIL LTDA (Brasil) y LAMINATE AND COMPACT CENTER LLC (Estados Unidos) a través de la sociedad LUNEVILLE ENTERPRISES S.L. (España). Adicionalmente, se informa de la coexistencia de dos grupos empresariales, en donde además del control, existe unidad de propósito dirección: 1. Entre las sociedades: PRECISA PARTES Y MUEBLES S.A.S., LAMITECH S.A.S. y CENTRO DE SUPERFICIES Y DISEÑO S.A. DE C.V. (México), PERTECH DO BRASIL LTDA (Brasil) y LAMINATE AND COMPACT CENTER LLC (Estados Unidos) y 2. Entre las sociedades: MILLENIUM PRODUCTS OF AMERICA INC (Estados Unidos), MILLENIUM INTERNATIONAL GMBH (Alemania), QUINÉTICA IBÉRCIA S.L.U. (España), NUVANT S.A.S. y RIEGEL PRODUCTOS DE MÉXICO S de RL CV (México).

Sociedad: CARBOQUÍMICAS S.A.S.
Colombiana
NIT. 860.006.853
Fecha de configuración: 02/01/1998

Sociedad: ECOTRASLADOS S.A.S.
Colombiana

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2024 Hora: 10:00:42

Recibo No. AB24334977

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24334977EEFB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NIT. 900.778.413

Fecha de configuración: 07/11/2014

Sociedad: PETROWORKS S.A.S.

Colombiana

NIT. 830.116.134

Fecha de configuración: 18/03/2010

Sociedad: EKOMERCIO ELECTRÓNICO S.A.S.

Colombiana

NIT. 901.081.604

Fecha de configuración: 02/10/2017

Sociedad: IMAGE QUALITY OUTSOURCING S.A.S.

Colombiana

NIT. 830.039.329

Fecha de configuración: 03/12/2012

Sociedad: FILMTEX S.A.S.

Colombiana

NIT. 860.049.313

Fecha de configuración: 02/01/1998

Sociedad: NUVANT S.A.S.

Colombiana

NIT. 890.906.119

Fecha de configuración: 02/01/1998

Sociedad: OPCIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S.

Colombiana

NIT. 830.063.747

Fecha de configuración: 22/10/1999

Sociedad: LAMITECH S.A.S.

Colombiana

NIT. 860.522.056

Fecha de configuración: 02/01/1998

Sociedad: PRECISA PARTES Y MUEBLES S.A.S.

Colombiana

NIT. 860.090.784

Fecha de configuración: 02/01/1998

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2024 Hora: 10:00:42

Recibo No. AB24334977

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24334977EEFB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Sociedad: CENTRO DE SUPERFICIES Y DISEÑO S.A. DE C.V.

Mexicana

Fecha de configuración: 21/03/2014

Sociedad: MILLENIUM PRODUCTS OF AMERICA INC.

Americana

Fecha de configuración: 02/08/2018

Sociedad: MILLENIUM INTERNATIONAL GMBH.

Alemana

Fecha de configuración: 17/10/2019

Sociedad: QUINÉTICA IBÉRCIA S.L.U.

Española

Fecha de configuración: 16/01/2019

Sociedad: RIEGEL PRODUCTOS DE MÉXICO S de RL CV.

Mexicana

Fecha de configuración: 03/04/2020

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2024 Hora: 10:00:42

Recibo No. AB24334977

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24334977EEFB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6311

Actividad secundaria Código CIIU: 6810

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: IMAGE QUALITY OUTSOURCING S A I Q
OUTSOURCING S A
Matrícula No.: 00861201
Fecha de matrícula: 3 de abril de 1998
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 28 # 13 22 Piso 5 Edificio Palma Real
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: COMPAÑIA NACIONAL DE SALUD
Matrícula No.: 01857501
Fecha de matrícula: 17 de diciembre de 2008
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 12 No. 79-43 Of 204
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2024 Hora: 10:00:42

Recibo No. AB24334977

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24334977EEFB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 124.525.623.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6311

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de julio de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2024 Hora: 10:00:42

Recibo No. AB24334977

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24334977EEFB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 3229404 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/07/2024 05:31 PM



Código Verificación: **EDB29T18WQ**

Válida hasta: **27/10/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

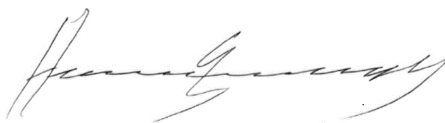
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 30 de septiembre de 2024, a las 20:34:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	3229404
Código de Verificación	3229404240930203456

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

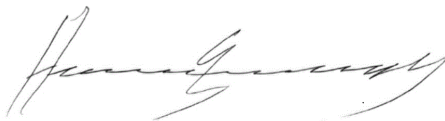
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 30 de septiembre de 2024, a las 20:37:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300393298
Código de Verificación	8300393298240930203747

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

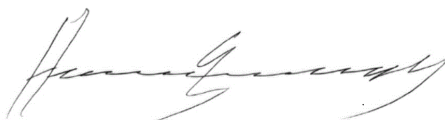
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 30 de septiembre de 2024, a las 20:36:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8605100317
Código de Verificación	8605100317240930203631

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	41-06-00-001 ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL	Número de Compromiso:	4423	Valor Total:	36.814.222.096,56	Saldo por pagar:	193.370.060,23
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901444076	Tercero:		UNION TEMPORAL ASD - IQ	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	01017002022		Fecha:	20/12/2022 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	VF-001 OC. 102650 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS BPO II PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE CONTACTO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, QUE PERMITA PRESTAR UN SERVICIO INTEGRAL AL CIUDADANO EN TODOS LOS CANALES INSTITUCIONALES, CO						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2023-02-23	27223	684.320.610,04	0,00	168523		51019423	2023-02-28	684.320.610,04	21.581.481,00	662.739.129,04	690000000976	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1700	13-01-01-DT	pago factura
2023-02-23	27123	1.974.267.618,57	0,00	168623		51026823	2023-02-28	1.974.267.618,57	0,00	1.974.267.618,57	690000000976	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1700	13-01-01-DT	pago fra
2023-03-21	49723	1.965.146.839,99	0,00	383323		78613823	2023-03-24	1.965.146.839,99	21.481.778,00	1.943.665.061,99	690000000976	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1700	13-01-01-DT	pago fra servicios
2023-03-21	50023	681.159.165,92	0,00	383423		78614823	2023-03-24	681.159.165,92	0,00	681.159.165,92	690000000976	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1700	13-01-01-DT	pago servicios
2023-04-24	76923	1.927.861.244,93	0,00	592423		115495023	2023-04-26	1.927.861.244,93	21.074.195,00	1.906.787.049,93	690000000976	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1700	13-01-01-DT	pago servicios
2023-04-24	77123	668.235.233,56	0,00	592523		115505923	2023-04-26	668.235.233,56	0,00	668.235.233,56	690000000976	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1700	13-01-01-DT	pago fra servicios
2023-05-28	101423	2.032.075.359,16	0,00	806223		160249123	2023-05-31	2.032.075.359,16	22.213.400,00	2.009.861.959,16	690000000976	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1700	13-01-01-DT	pago srvicio
2023-05-28	101523	704.357.928,16	0,00	806323		160254723	2023-05-31	704.357.928,16	0,00	704.357.928,16	690000000976	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1700	13-01-01-DT	pago servicio



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHlavilaa	LINA MARIA AVILA AVILA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	41-06-00-001	ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2024-08-16-2:12 p. m.	

2023-06-23	119323	2.060.979.161,16	0,00	1026223		191282623	2023-06-27	2.060.979.161,16	22.529.358,00	2.038.449.803,16	69000000976	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1700	13-01-01-DT	PAGO FRA 163 SERVICIO CENTRO DE CONTACTO
2023-06-23	119423	714.376.563,54	0,00	1026323		191285923	2023-06-27	714.376.563,54	0,00	714.376.563,54	69000000976	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1700	13-01-01-DT	pago fra 163 servicio
2023-07-21	134123	2.265.731.973,19	0,00	1240423		233207423	2023-07-25	2.265.731.973,19	24.767.590,00	2.240.964.383,19	69000000976	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1700	13-01-01-DT	pago servicios fra 171
2023-07-21	134223	785.347.979,94	0,00	1240523		233209523	2023-07-25	785.347.979,94	0,00	785.347.979,94	69000000976	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1700	13-01-01-DT	pago fra 171 servicios
2023-08-22	150423	3.343.508.404,47	0,00	1499523		288060823	2023-08-31	3.343.508.404,47	27.141.421,00	3.316.366.983,47	69000000976	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1700	13-01-01-DT	PAGO ADQUISICIÓN DE SERVICIOS BPO
2023-09-19	165023	3.392.033.723,65	0,00	1881923		355512223	2023-10-18	3.392.033.723,65	27.535.333,00	3.364.498.390,65	69000000976	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CTO 1700	13-01-01-DT	FACTURA DE VENTA No.FE 188.
2023-10-26	182523	3.317.124.364,01	0,00	1997723		377405423	2023-10-31	3.317.124.364,01	26.927.245,00	3.290.197.119,01	69000000976	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CTO 1700	13-01-01-DT	1. FACTURA DE VENTA No.FE 195. C
2023-11-23	203423	3.294.809.855,67	0,00	2256723		417995623	2023-11-29	3.294.809.855,67	26.746.104,00	3.268.063.751,67	69000000976	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CTO 1700	13-01-01-DT	FACT FE 202
2023-12-13	222623	3.411.693.832,47	0,00	2509223		452266923	2023-12-19	3.411.693.832,47	140.409.274,00	3.271.284.558,47	69000000976	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CONTRATO 1700	13-01-01-DT	FACT FE 204
2023-12-27	237523	1.715.907.963,15	0,00	2729023		10008924	2024-01-26	1.715.907.963,15	42.767.924,00	1.673.140.039,15	69000000976	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CONTRATO 1700	13-01-01-DT	FACT FE 213
2024-02-14	7224	1.681.914.214,75	0,00	64024		37479224	2024-02-22	1.681.914.214,75	41.920.652,00	1.639.993.562,75	69000000976	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CTO1700	13-01-01-DT	FACTURA FE220

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL DE
GEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **3.229.404**
FLOREZ PINZON

APELLIDOS
ARMANDO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **02-JUL-1957**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

25-MAY-1976 USAQUEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500100-00134176-M-0003229404-20081206 0007562572A 1 6180021321

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 255379497



PIB
20:30:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS S.A.S. identificado(a) con NIT número 8605100317:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 255379564



PIB

20:32:20

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona IMAGE QUALITY OUTSOURCING S.A.S. identificado(a) con NIT número 8300393298:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 255379397



PIB
20:29:25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARMANDO FLOREZ PINZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 3229404:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2024 09:54:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **3229404** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **102719700** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

**GOV.CO**